

LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL RÍO GRANDE DE LA MAGDALENA, "CORMAGDALENA

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS A 31 DE DICIEMBRE DE 2019

NOTA 1. ENTIDAD REPORTANTE

1.1. Identificación y funciones

La Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, "Cormagdalena", creada mediante el Artículo 331 de la Constitución Política, y Organizada mediante la Ley 161 de 1994 es un ente Corporativo Especial del orden Nacional con Autonomía Administrativa, Presupuestal y Financiera, dotado de Personería Jurídica propia, el cual funciona como Empresa Industrial y Comercial del Estado; sometida a las reglas de las Sociedades Anónimas en lo no previsto por la citada Ley.

Tiene por objeto social principal la recuperación y mantenimiento de la navegación, la actividad portuaria, la adecuación y conservación de tierras, la generación y distribución de energía, así como el aprovechamiento sostenible y la preservación del medio ambiente, los recursos ictiológicos y demás recursos naturales renovables.

La sede principal y domicilio legal de la Corporación Autónoma Regional del Río Grande de la Magdalena, Cormagdalena, es la ciudad de Barrancabermeja en el Departamento de Santander, sus oficinas están ubicadas en la Carrera 1 No 52-10. Cuenta con oficinas seccionales en las ciudades ribereñas de Neiva, Honda, Magangué y Barranquilla, para racionalizar la operación de sus actividades y ejercer las funciones de control, supervisión, manejo y operación de sus distintas actividades en los diferentes sectores del cauce de la vía fluvial

La dirección y administración de la Corporación están a cargo de la asamblea corporativa, la junta directiva y su director ejecutivo, quien actúa como representante legal.

La corporación en cumplimiento de su objeto social y dando alcance a sus cometidos estatales participa en la preparación y definición de los planes y programas de desarrollo de las entidades territoriales, regionales o sectoriales comprendidas en su jurisdicción, en las materias relacionadas con su objeto, con el fin de asegurar la realización de las actividades que se contemplan en los planes adoptados por la corporación.

Formula y adopta mecanismos para la coordinación y ejecución de sus planes, programas y proyectos, por parte de las entidades públicas y privadas delegatarias, concesionarias o contratistas, así como para su evaluación, seguimiento y control.

Promueve y facilita la participación comunitaria en los procesos de toma de decisiones y en las acciones de ejecución de los planes y programas de la corporación.



Asesora administrativa, técnica y financieramente, a las entidades territoriales de su jurisdicción en las actividades que contribuyen al objeto de la corporación.

Promueve, impulsa y asiste, técnica y financieramente en la formación y actividades de asociaciones, cooperativas y toda clase de agrupaciones comunitarias que persiguen el desarrollo y la explotación adecuada de los recursos ictiológicos y agrícolas en el área de actividades de la Corporación, dentro de los parámetros de protección de los recursos naturales y del medio ambiente.

Promueve y participa en la creación de sociedades portuarias en las poblaciones ribereñas del Río Magdalena, que contribuyen a desarrollar el servicio del transporte fluvial y su integración con otros medios complementarios. Para el efecto, la corporación ceder en concesión o aportar las instalaciones y equipos de su patrimonio.

1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Cormagdalena en concordancia con las normas expedidas por la Contaduría General de la Nación CGN, entre ellas la Resolución 628 del 2015 que incorpora en el régimen de contabilidad pública las herramientas necesarias en el contexto de convergencia hacia estándares internacionales de información financiera, y dando aplicación a lo establecido en la Resolución No 533 del 2015 y la Resolución 484 del 2017, por la cual se incorpora al régimen de contabilidad pública el marco normativo aplicable a las entidades de gobierno MNPEG y se modifica en el anexo de la resolución 533 del 2015 respectivamente; adopta e implementa en su procesos financieros los procedimientos, herramientas y formatos necesarios para la preparación y presentación de su información financiera y la revelación de sus hechos económicos acorde a los lineamiento señalados las anteriores resoluciones, con este objetivo diseño e implemento sus políticas contables, la cuales fueron publicadas y adoptadas mediante la resolución No 00216 del 31 de Julio del 2019.

Los recursos para el funcionamiento de Cormagdalena provienen de la financiación del estado, los cuales se destinan para planes y proyectos de inversión, y para algunos gastos de funcionamiento, a si mismo la entidad realiza actividades que le permiten generar recursos propios con los cuales coadyuva el cumplimiento de su objeto misional, el desarrollo de sus planes proyectos y programas y su propio funcionamiento.

Para el año 2019, la Corporación actualizó el estado del inventario de los bienes muebles, inmuebles y equipos de dragado, remoción mecánica, embarcaciones fluviales y muelles flotantes, propiedad de la Entidad teniendo como soporte el Avaluó Técnico realizado por la empresa GESVALT LATAM S.A.S en el 2018, cuyo informe final fue entregado el 25 de julio de 2019, verificado y evaluado Técnica y contablemente por la Corporación.

A partir de la entrega del Documento Final, se inició el proceso de actualización de inventario para bienes muebles, inmuebles y equipos de dragado, remoción mecánica, embarcaciones fluviales y muelles flotantes, propiedad de la Entidad. Dentro de los bienes Inmuebles se evaluaron dos grupos diferenciados: Bienes Inmuebles - predios y construcciones y Bienes Inmuebles - Muelles en Concreto. Para los bienes Inmuebles -



predios y Construcciones la verificación y actualización se realizó satisfactoriamente validando como soporte legal para verificación de áreas el Certificado de Libertad y tradición o Matricula inmobiliaria de los bienes inmuebles.

En esta Contratación se solicitó el avalúo de los bienes Inmuebles que se encuentran administrados por la Corporación, dicho contrato no incluyó el avalúo de los inmuebles Concesionados, por tal razón no fue posible realizar la debida actualización de los valores de costo de reposición a nuevo, depreciación y vida útil de los mismo, sin embargo dentro del informe final GESVALT S.A.S. anexó el avalúo de tres bienes inmuebles Concesionados, ya que estos predios coincidieron con las ubicaciones para realizar las actividades respectivas al avalúo de los bienes muebles.

Finalmente Para los bienes inmuebles catalogados como muelles en concreto (Bien de Uso Público) al realizar la verificación respecto a la última actualización (años 2011-2014) teniendo como soporte Legal el avalúo anterior realizado por el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) y el soporte para la actualización (avalúo actual) realizado por la empresa GESVALT LATAM S.A.S (2018), se encontraron diferencias representativas, consecuencia de que para la última actualización en el 2014 realizada por el IGAC (Instituto Geográfico Agustín Codazzi) en muchos casos los muelles no se encontraban claramente definidos, y las áreas aparecían incluyendo predios y construcciones, por otro lado, el avalúo realizado por GESVALT LATAM S.A.S. tomo como soporte legal información como planos y bases de datos suministrada en su momento por la Corporación Teniendo en cuenta lo anterior durante el proceso de liquidación del contrato y durante la conciliación final de los datos contables se realizaron dos actividades principales:

1. Se discriminaron y diferenciaron Predios, Construcciones y Muelles y se verificaron las áreas correspondientes para cada uno de ellos, quedando pendiente la identificación de los terrenos descritos por el Agustín Codazzi en los avalúos realizados en el 2011 y 2014.
2. Se concertó como único soporte legal para la verificación de las áreas actuales las actas de entrega de los muelles de concreto realizadas por el Ministerio de Transporte.

Es nuestro deber como Corporación garantizar que toda la información sea lo más veraz y coherente posible y que refleje de la mejor manera la situación contable y financiera de la entidad, tal como lo señala el marco normativo aplicable.

De acuerdo con lo anteriormente expuesto para el cierre Contable y Financiero del 2019 se encontraba en evaluación el documento Final del Avalúo "Informe Técnico – Bienes Inmuebles - Muelles en concreto realizado por la empresa GESVALT LATAM S.A.S, razón por la cual la información contable correspondiente a Bienes Inmuebles – Muelles en Concreto, así como el avalúo realizado a los bienes concesionados mencionados anteriormente, no quedó registrada en la información financiera de esta vigencia (2018- 2019) conservando los registros históricos para esta categoría de bienes.

Es prioridad de la Corporación para los Estados financieros del año 2020 incluir toda la actualización de la información contable y financiera correspondiente a la categoría de

MP

2

Bienes Inmuebles- Muelles en Concreto, labor que será prioritaria dentro de los objetivos financieros de la administración.

Por último, vale la pena aclarar que para la vigencia 2019 no se realizó inventario físico, pues era prioritaria la tarea de revisión de los informes entregados por el avalador, y la incorporación de las cifras del informe final, quedando pendiente por realizar la toma física del inventario, labor que se espera sea desarrollada durante la vigencia 2020.

Se han presentado inconvenientes de comunicación con algunas entidades territoriales, especialmente con aquellas entidades ejecutoras del 0.5% de los recursos del Sistema general de Regalías para proyectos de inversión de los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del canal del Dique, los cuales son canalizados a través de Cormagdalena, situación que ha sido comunicada a la Contaduría General de la Nación CGN solicitándoles el debido apoyo con la socialización de las normas que regulan la materia, los procesos y las responsabilidades de cada entidad en el reporte de información, a fin de poder conciliar las operaciones recíprocas. Cormagdalena realiza circularizaciones periódicas de información de operaciones reciprocas con las demás entidades territoriales, mediante comunicaciones escritas, correos electrónicos, llamadas, mesas de trabajo y demás herramientas con el objetivo de minimizar las diferencias y lograr la conciliación de las cifras.

Aunque se han mejorado los canales de comunicación entre las diferentes dependencias de la corporación, aún persisten algunos problemas de flujo de información interna y externa hacia el área financiera, para la preparación de los estados financieros, especialmente para los del cierre de vigencia, por esto durante la vigencia 2019 se creó dentro del sistema de gestión de calidad de la entidad la Gestión Contable, dentro de la cual se diseñaron procesos, procedimientos y formatos de reportes de información, se realizaron diferentes conciliaciones entre dependencias y se utilizaron diversas herramientas para facilitar el intercambio de datos, se espera que para el 2020 se minimicen las dificultades de comunicación y reporte gracias a estas herramientas.

Las presentes notas se elaboran siguiendo voluntariamente, en lo posible y en lo aplicable a la entidad, la estructura planteada en la Resolución No 441 del 26 de diciembre del 2019, expedida por la Contaduría General *"Por la cual se incorpora a la Resolución No. 706 de 2016 la Plantilla para el reporte uniforme de las notas a la Contaduría General de la Nación y la disponibilidad de Anexos de apoyo para su preparación"* para este estado financiero.

1.3. Base normativa y periodo cubierto

El Marco normativo empleado por la entidad para la preparación de sus estados financieros es el incorporado por la Resolución 533 del 2015 y la Resolución 484 del 2017 con sus respectivas modificaciones, denominado Marco Normativo Para Entidades de Gobierno (MNPENG) adoptado por la corporación a través de sus Políticas Contables, este marco normativo está integrado por: el Marco Conceptual para la Preparación y Presentación de Información Financiera; las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos; los Procedimientos Contables; las Guías de Aplicación; el Catálogo General de Cuentas; y la Doctrina Contable Pública.

En concordancia con lo establecido en el Capítulo VI de las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos, que señala las Normas la para preparación y presentación de estados financieros y revelaciones, Cormagdalena prepara estados financieros con propósito de información general al cierre de cada vigencia, este conjunto completo de estados financieros comprende: A) Un estado de situación financiera (Balance General) B) un Estado de Situación financiera Económica Social y Ambiental (Estado de Resultados) C) Un estado de Cambios en el Patrimonio y D) unas Notas a los Estados financieros; respecto al estado de flujos de efectivo relacionado en el punto 1.2 del capítulo VI, de acuerdo con lo señalado en la Resolución No 033 del 10 de Febrero del 2020, expedida por la CGN el primer estado de flujos de efectivo bajo el Marco Normativo para Entidades de Gobierno se prepara a partir del periodo contable del año 2022.

El presente conjunto de estados financieros de propósito general corresponde al periodo comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre del 2019, y se someten a aprobación del máximo órgano de la entidad, la asamblea corporativa, en la reunión ordinaria que se realiza según los estatutos en el mes de noviembre de cada vigencia.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Las bases de medición y preparación utilizadas están dadas según las políticas contables de la entidad y según el Marco Normativo Para Entidades de Gobierno (MNPEG). En la siguiente tabla se describen los métodos de depreciación, los valores residuales y las vidas útiles para cada una de las clases de propiedades, planta y equipo que posee la Entidad y utiliza en desarrollo de su función misional:

La Corporación utiliza el método de línea recta para depreciar su Propiedad Planta y Equipo, considera que durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, por lo anterior el valor residual de estos es cero, la vida útil de los mismos está dada en virtud de su vida útil, entendida esta como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo o, el número de unidades de producción o similares que la entidad espera obtener de él.

Se reconocerán como propiedades, planta y equipo, los activos tangibles empleados por la Corporación para la prestación de servicios; para propósitos administrativos y, en el caso de bienes muebles e inmuebles, para generar ingresos, estos activos se caracterizan porque no están disponibles para la venta y se espera usarlos durante más de un período contable.

Serán considerados para la Corporación Activos de Propiedad, Planta y Equipo, aquellos cuyo costo individual sea mayor o igual a 5 SMMLV, los cuales podrán ser financiados con recursos propios o de Inversión.

Los bienes que su valor sea inferior al anteriormente mencionado se registrarán como gasto en la contabilidad sin perjuicio de que sobre los mismos la entidad tenga control administrativo de inventarios a través del departamento de almacén.

Los principios de contabilidad pública se aplican en las diferentes etapas del proceso contable; por tal razón, hacen referencia a los criterios que se deben tener en cuenta para reconocer, medir, revelar y presentar los hechos económicos en los estados financieros de la entidad.

Para el reconocimiento patrimonial de los hechos financieros, económicos y sociales se aplicó el principio de devengo.

La Corporación efectúa un corte de sus cuentas, prepara y difunde estados financieros de propósito general una vez al año, al 31 de diciembre de cada vigencia.

Los activos de la entidad son recursos controlados por la entidad, resultado de las transacciones u otros sucesos pasados, de los que se espera obtener un potencial de servicio o generar beneficios económicos futuros y que puede ser medido de manera fiable.

Los pasivos de la entidad representan una obligación presente que es el resultado de transacciones u otros sucesos pasados, para cuya cancelación una vez vencida, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos o un potencial de servicio, las obligaciones pueden ser exigibles legalmente como consecuencia de un contrato o una norma legal, también aparecen a partir de una práctica comercial normal, la costumbre y el deseo de mantener buenas relaciones comerciales o actuar de una manera equitativa.

El patrimonio de la entidad comprende el valor de los recursos públicos representados en bienes y derechos, deducidas las obligaciones, que tiene la entidad para cumplir las funciones de cometido estatal; Está constituido por los aportes para la creación de la entidad, los resultados y otras partidas que, de acuerdo con lo establecido en las Normas para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos de las entidades de gobierno, deben reconocerse en el patrimonio.

Los ingresos se definen como el aumento de los beneficios económicos durante el período contable en forma de entradas o incrementos de activos o disminuciones de los pasivos que dan lugar a aumentos del patrimonio neto, distintos de los aportes para la creación de la entidad.

Los gastos son los decrementos en los beneficios económicos o en el potencial de servicio producidos a lo largo del período contable, bien en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos que dan como resultado decrementos en el patrimonio y no están asociados con la adquisición o producción de bienes y la prestación de servicios

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La unidad monetaria utilizada para reflejar sus operaciones es el peso colombiano.

Moneda Funcional:

Pesos Colombianos.

Moneda de Presentación:

Pesos Colombianos.

Unidad de Redondeo de presentación:

Cifras en Miles de pesos

Materialidad (o importancia relativa): las omisiones o inexactitudes de partidas son materiales o tienen importancia relativa si pueden, individualmente o en su conjunto, influir en las decisiones económicas tomadas por los usuarios sobre la base de los estados financieros.

2.3. Tratamiento de la moneda extranjera

Con relación al tratamiento de la moneda extranjera en las operaciones que realiza la entidad en monedas diferentes al peso se utiliza como fuente de información para efectos de conversión de moneda, la disponible y publicada por el Banco de la República en la serie histórica, tasa de cambio representativa del mercado (TRM) y según la tasa vigente en el momento en el que se realice la transición.

2.4. Hechos ocurridos después del periodo contable

Para el cierre de la presente vigencia y al momento de la preparación y presentación de los presentes estados financieros, no se tenía reporte de información o de hechos económicos ocurridos después del cierre del periodo contable que implicaran ajuste en los libros de contabilidad

2.5. Otros aspectos

La corporación cuenta con un Sistema integrado (PCT) donde se consolida de manera permanente toda la información financiera, contamos con diferentes módulos como son el de presupuesto de ingresos, presupuesto de gastos, ingresos, egresos, contabilidad, central de cuentas, conciliaciones bancarias, almacén, concesiones, integración, causación.

El proceso de la nómina se hace a través de interfaz entre el Sistema de Información Humano Web y el Sistema Integrado de PCT.

Así mismo la Corporación cuenta con un Sistema de Integrado de Calidad MECI – Calidad, el cual tiene una estructura de Macro procesos, procesos y actividades propias de cada área, que permiten la celeridad en los trámites, la eficiencia, la economía y el buen servicio al cliente interno y externo.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1. Juicios, estimaciones y Supuestos utilizados

Los siguientes son los juicios y supuestos significativos utilizados en la preparación y presentación de los presentes estados financieros, incluyendo aquellos que involucran estimaciones contables, que la administración utilizó en la aplicación de las políticas contables en incorporación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público NICSP, y que tienen un efecto significativo en los valores reconocidos.

MP



Estos estimados son un mecanismo utilizado por la Corporación para medir un hecho económico que, dada la incertidumbre inherente al mismo, no puede medirse con precisión, sino que solamente puede estimarse. Ello implica la utilización de juicios basados en la información fiable disponible y en técnicas o metodologías apropiadas; Son estimaciones contables, entre otras, el deterioro del valor de los activos, el valor residual y la vida útil de los activos depreciables, y los activos y pasivos contingentes provenientes de procesos judiciales entre otros y se usan para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes, La entidad evalúa sus estimados regularmente, sin embargo es importante indicar que los resultados reales pueden diferir de estos estimados.

Las estimaciones y los juicios significativos realizados se describen a continuación y se basan en la mejor información disponible sobre los hechos analizados a la fecha de corte:

3.1.1. La vida útil y valores residuales de las propiedades, planta y equipos e intangibles.

En las suposiciones e hipótesis que se utilizan para la determinación de las vidas útiles se consideran aspectos técnicos tales como: mantenimientos periódicos e inspecciones realizadas a los activos, estadísticas de falla, condiciones ambientales y entorno operacional, sistemas de protección, procesos de reposición, factores de obsolescencia, recomendaciones de fabricantes, condiciones climatológicas y geográficas y experiencia de los técnicos conocedores de los activos. Para la determinación del valor residual se consideran aspectos tales como: valores de mercado, revistas de referencia, datos históricos de venta, e información disponible del proveedor de los bienes.

3.1.2 La probabilidad de ocurrencia y el valor de los pasivos y activos contingentes

Los supuestos utilizados para los pasivos inciertos o contingentes incluyen la calificación del proceso jurídico por el Juicio de un profesional “experto” del área jurídica, considerando el tipo de activo o pasivo contingente, el estudio y análisis del fondo del asunto, y las garantías existentes al momento de la ocurrencia de los hechos.

Cuando la entidad a través de los juicios de valor de sus profesionales, establezca que la obligación es remota, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es prácticamente nula, este hecho no será objeto de reconocimiento ni de revelación en los estados financieros de la entidad, cuando se establezca que la obligación es posible, es decir, que la probabilidad de pérdida del proceso es menor que la probabilidad de no pérdida, la entidad revelará la obligación como un pasivo contingente, Cuando se establezca que la obligación es probable, esto es, cuando la probabilidad de pérdida del proceso es más alta que la probabilidad de no pérdida, se constituirá una provisión por el valor que refleje la mejor estimación del desembolso que se requeriría para cancelar la obligación presente.

3.1.3 Determinación del deterioro de cartera.

Al respecto la entidad en la resolución No 000311 del 8 de octubre de 2019, estableció que Las cuentas por cobrar serán objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, al final del periodo contable se verificará si existen indicios de deterioro. El deterioro corresponderá al exceso del valor en libros de la cuenta por cobrar con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados de la misma (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el efecto, se utilizará, como factor de descuento la tasa de interés de mercado aplicada a instrumentos similares. El deterioro se reconocerá de forma separada, como un menor valor de la cuenta por cobrar, afectando el gasto del periodo.

El análisis de existencia de deterioro se realizará de manera individual para cada partida por cobrar, evaluando entre otros los siguientes factores y determinando la probabilidad de recuperabilidad:

- Antigüedad superior a 180 días de vencida (categorías C, D y E).
- Dificultades financieras del deudor (de las que se tenga información durante el estudio de las condiciones del deudor realizado en la etapa de cobro coactivo).
- Incumplimiento de compromisos contractuales, incluyendo mora en el pago (los que se determinen de acuerdo con el estudio de las condiciones del deudor realizado en la etapa de cobro coactivo).

NOTA 4. Cuenta 11 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

A 31 de diciembre de 2019, esta partida estaba representada por depósitos en entidades financieras, estos saldos corresponden a los conciliados con los libros de tesorería a la fecha de corte.

4.1 Cuenta 1110 - Depósitos en instituciones financieras

CUENTAS CORRIENTES: La corporación cuenta con las siguientes cuentas corrientes así:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
111005	CUENTA CORRIENTE	\$ 2.269	\$ 27.420	\$ -25.151
11100501	Colpatria - 039101516-3	\$ 1	\$ 1	\$ 0
11100502	Banco Caja social - 21500306212	\$ 2.144	\$ 2.144	\$ 0
11100503	Davivienda - 1462-6999-928-1	\$ 96	\$ 96	\$ 0
11100504	Davivienda - 1462-6999-945-5	\$ 11	\$ 11	\$ 0
11100505	Davivienda - 1462-6999-3672	\$ 16	\$ 25.167	\$ -25.151

En estas cuentas se manejan recursos de asociados a proyectos con el Fondo Nacional de Calamidades (FNC), las cuales no registran movimiento durante la vigencia 2019.

La corporación continúa adelantando gestiones a fin de liquidar los respectivos proyectos financiados con estos recursos del FNC y proceder a cancelar las respectivas cuentas,

situación que esta siendo valorada por los diferentes profesionales de las áreas de Tesorería, Contabilidad y Jurídica.

CUENTAS DE AHORROS: La corporación cuenta con las siguientes cuentas de Ahorro así:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
111006	Cuenta de ahorro	\$ 19.602.183	\$ 17.576.598	\$ 2.025.585
11100601	Davivienda - 1460-0067-373-2	\$ 33.971	\$ 4.048.057	\$ -4.014.086
11100603	Banco Caja Social - 24026093295	\$ 3.604	\$ 3.600	\$ 4
11100605	BBVA - 084-20031537-3	\$ 0	\$ 540.173	\$ -540.173
11100607	Davivienda - 1460-0067-375-7	\$ 3.949	\$ 3.928	\$ 20
11100608	BBVA - 084-20032269-2	\$ 309.065	\$ 844.564	\$ -535.499
11100609	BBVA - 084-20034968-7	\$ 31.619	\$ 30.393	\$ 1.226
11100610	Davivienda - 1462-0000-786-3	\$ 32.916	\$ 32.916	\$ 0
11100611	Davivienda - 14600029059-4	\$ 14.065	\$ 6.740	\$ 7.325
11100612	Banco Popular - 500027958	\$ 366.856	\$ 366.856	\$ 0
11100614	BBVA - 084-2001-7416-8	\$ 9.100.508	\$ 2.359.913	\$ 6.740.595
11100615	Banco Popular - 220-5010938-4	\$ 417.846	\$ 417.846	\$ 0
11100616	BBVA - 084-20018533-9	\$ 1.028.485	\$ 335.365	\$ 693.120
11100617	BBVA - 084-20019610-4	\$ 5.923.409	\$ 5.922.956	\$ 454
11100618	Banco Caja Social - 26507097204	\$ 19.101	\$ 19.101	\$ 0
11100620	Banco Caja social - 265077149352	\$ 19.152	\$ 32.862	\$ -13.710
11100621	Davivienda - 1460-0066268-5	\$ 1.092.896	\$ 2.134.916	\$ -1.042.020
11100622	Colpatria - 918-202397-6	\$ 104.895	\$ 476.411	\$ -371.515
11100623	Colpatria 9182026636	\$ 67.618	\$ 0	\$ 67.618
11100624	BBVA-084-559723	\$ 1.032.228	\$ 17.576.598	\$ 1.032.228

En estas cuentas se manejan los recursos de la corporación, tanto propios como los recibidos para la ejecución de proyectos financiados por el Fondo Nacional de Regalías, hoy Departamento Nacional de Planeación DNP; La corporación adelanta las gestiones pertinentes, para el cierre de proyectos y posterior cancelación de cuentas bancarias analizando la viabilidad jurídica de cada cancelación y cada proyecto en particular.

Otros Depósitos en Instituciones Financieras

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
111090	Otros depósitos en instituciones financieras	\$ 2.883.581	\$ 2.783.698	\$ 99.883
11109001	¹ subcuenta Recaudo APP - Banco de Occidente - Cuenta de Ahorros 256-93011-6	\$ 299.957	\$ 294.990	\$ 4.966
11109002	² Fiduprevisora - Fondo de Inversión Colectiva 001001013762	\$ 2.583.624	\$ 2.488.708	\$ 94.917

¹ Esta cuenta registra los rendimientos del saldo entregado en cumplimiento del Contrato de Asociación Público-Privada de Iniciativa Pública Contrato APP 001-2014 para el Proyecto de "Recuperación de la Navegabilidad en el Río Magdalena", los cuales se manejan a través de una Contrato de Fiducia con FIDUCCIDENTE.

² Registra el saldo de la inversión constituida más sus rendimientos financieros en la Fiduciaria la previsora, Fiduprevisora SA., este fondo proviene del saldo de la cuenta de Ahorros del BBVA No 335-200020376, donde se manejaban los recursos del FONDO DE AUTOSEGURO, para el pago de los seguros de los equipos de tracción y elevación que se utilizan en las obras de dragado del Río Magdalena.

4.2 Cuenta 1132 - Efectivo de Uso Restringido

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1132	Depósitos en instituciones financieras	\$ 0	\$ 27.162	\$ -27.162
113210	Cuenta de Ahorros BBVA - 084-2001-7416-8	\$ 0	\$ 27.162	\$ -27.162

En el 2018 esta partida reflejaba la restricción para adelantar consignaciones nacionales y débitos diferentes a las transferencias, en la cuenta de ahorros BBVA - 084-2001-7416-8 en virtud del proceso 6808-13331000-2006-00185 (Reliquidación de la Demanda a la Reestructuración) demandante JOSE GUSTAVO MACIAS RUEDA, sin embargo, a corte de 31 de diciembre de 2019 tesorería reporta el levantamiento de esta restricción y se realiza reclasificación del saldo en cuenta contable del efectivo disponible.

NOTA 5. Cuentas 12- INVERSIONES E INSTRUMENTOS DERIVADOS

Grupo de Inversiones de administración de liquidez con saldo a 31 de diciembre de 2019:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
12	Inversiones e instrumentos derivados	\$ 3.951.638	\$ 4.144.211	\$ -192.573
1216	Inversiones en entidades en liquidación	\$ 14.908	\$ 14.908	\$ 0
121604	¹ Entidades privadas	\$ 14.908	\$ 14.908	\$ 0
1224	Inversiones de administración de liquidez al costo	\$ 136	\$ 136	\$ 0
122413	² Acciones ordinarias	\$ 136	\$ 136	\$ 0
1230	Inversiones en asociadas contabilizadas por el método de participación	\$ 3.936.594	\$ 4.129.167	\$ -192.573
123004	³ Sociedades de economía mixta	\$ 3.936.594	\$ 4.129.167	\$ -192.573

MCP

JL

¹ Entidades Privadas - Quince mil (15.000) acciones por valor de \$ 15.000.000, a razón de \$1.000 c/u según escritura 04256 del 23 de julio de 2008, para la participación de Cormagdalena como socio, de la sociedad Comercial Promotora y Naviera Rio Expreso S.A., valoradas a valor intrínseco a 31 de diciembre de 2012, equivalente a \$14.907.671, para la vigencia 2019 no se obtuvo información sobre la actualización del estado del patrimonio de la sociedad lo que limita la actualización de la valoración de la inversión de la entidad en esta sociedad.

² Acciones Ordinarias - Una (1) acciones por \$ 1.000.000 para la constitución de la Sociedad Portuaria la Dorada Río Grande de la Magdalena, según escritura pública 1069 del 24 de agosto de 2005, esta acción se encuentra valorada a valor intrínseco a 31 de diciembre de 2018 equivalente a \$136.057, lo que dio lugar al reconocimiento de una perdida en inversiones de administración de liquidez al costo, para la vigencia 2019 no se obtuvo información sobre la actualización del estado del patrimonio de la sociedad lo que limita la actualización de la valoración de la inversión de la entidad en esta sociedad.

³ Sociedades de Economía Mixta - representada en 4856 acciones clase B de la Piscícola San Silvestre S.A., las cuales incluyen las 2356 acciones donadas por ECOPETROL, según escritura pública No. 200 del 26 de enero de 1996 y escritura aclaratoria No. 427 del 27 de febrero de 1996, soportadas en el título Serie No. A 008 y A 009, inversión que, por la aplicación del método de participación patrimonial, de acuerdo con la información reportada por la sociedad a corte 31 de diciembre del 2018, en su estado de cambios en el patrimonio implicó el reconocimiento de una perdida por valor de \$192.573. millones.

NOTA 6. Cuentas 13 - CUENTAS POR COBRAR

6.1 Cuenta 1311- Contribuciones tasas e ingresos no tributarios

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1311	Contribuciones, tasas e ingresos no tributarios	\$ 26.807.946	\$ 20.980.513	\$ 5.827.434
131102	Multas	\$ 119.189	\$ 118.192	\$ 996
131105	Peajes	\$ 563.006	\$ 456.485	\$ 106.521
131190	Otras cuentas por cobrar por ingresos no tributarios	\$ 26.125.752	\$ 20.405.835	\$ 5.719.917
13119001	Permisos de cruce	\$ 1.573.762	\$ 1.385.895	\$ 187.867
13119002	Derechos de explotación	\$ 37.367	\$ 21.476	\$ 15.891
13119003	Derechos por cobrar al concesionario	\$ 24.480.623	\$ 18.998.464	\$ 5.482.159
1311900301	Concesiones fluviales	\$ 2.667.487	\$ 1.842.443	\$ 825.044
1311900302	Concesiones marítimas	\$ 21.468.640	\$ 16.899.766	\$ 4.568.874
1311900303	Estimado de derechos por cobrar al concesionario	\$ 344.496	\$ 256.254	\$ 88.241
13119004	Otros permisos y autorizaciones	\$ 34.000	\$ 0	\$ 34.000
1311900404	Control de inundaciones	\$ 34.000	\$ 0	\$ 34.000

Los saldos de las cuentas 1311 representan los bienes y derechos por cobrar de la entidad representados en los siguientes conceptos:

- ✓ 131102 Multas por incumplimiento de las obligaciones contractuales de los concesionarios Sociedad Portuaria Terminal de Mallorquin del contrato N° 3-0036-2007 y Sociedad Portuaria Michellmar S.A. del contrato N° 3-0043-2010.
- ✓ 131105 Autoliquidaciones por concepto de uso de vía fluvial.
- ✓ 13119001 Autorizaciones no portuarias a los cuales les fue otorgado permisos de cruce.
- ✓ 13119002 cuenta por cobrar a la Dirección General Marítima – Dimar por concepto de fondeo.
- ✓ 13119003 derechos por cobrar a las concesiones portuarias fluviales y marítimas.
- ✓ 13119004 corresponde a cobro de cuota N° 1 al Municipio De Campo De La Cruz por concepto de autorización para el uso de forma temporal y exclusiva de bienes de uso público y bienes fiscales para la construcción del muro en concreto reforzado para control de inundaciones en la bocatoma de la cabecera del Municipio De Campo De La Cruz Departamento Del Atlántico en virtud de la Resolución N° 373 10/12/2019.

6.2 Cuenta 1337- Transferencias por cobrar

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1337	TRANSFERENCIAS POR COBRAR	\$ 102.401.077	\$ 84.482.235	\$ 17.918.841
133702	Sistema General de Regalías	\$ 101.837.947	\$ 84.482.235	\$ 17.355.712
133712	Otras Transferencias	\$ 563.130	\$ 0	\$ 563.130

El saldo de la subcuenta 133702 representa la aplicación de las instrucciones impartidas por la circular No 03 del 01 de marzo del 2018 expedida por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, y lo dispuesto en la Resolución No 470 del 2016 expedida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora al MNPEG el procedimiento contable para el registro de los recursos del Sistema General de Regalías, por lo anterior se reconoce como deudor al SGR; actuando Cormagdalena como entidad beneficiaria de los recursos del 0.5% para proyectos de inversión en los municipios ribereños del Río Magdalena incluidos los del canal del Dique a entidades ejecutoras.

El saldo de la subcuenta 133712 representa el valor transferido por el Departamento Nacional de Planeación en cumplimiento de la resolución 496 de febrero del 2019, por medio de la cual se asignan recursos para el fortalecimiento de las Secretarías Técnicas de los OCADS.

MJP

JL

6.3 Cuenta 1384 - Otras cuentas por cobrar

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1384	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	\$ 18.055.942	\$ 20.276.164	\$ -2.220.222
138412	Descuentos no autorizados	\$ 19.831	\$ 19.831	\$ 0
138421	Indemnizaciones	\$ 298.302	\$ 298.302	\$ 0
13842101	Compañía de Seguros	\$ 252.793	\$ 252.793	\$ 0
13842102	Procesos Judiciales	\$ 45.509	\$ 45.509	\$ 0
138435	Intereses de mora	\$ 15.612.495	\$ 12.831.804	\$ 2.780.691
138439	Arrendamiento operativo	\$ 645.840	\$ 645.840	-
138490	Otras cuentas por cobrar	\$ 1.479.473	\$ 6.480.386	\$ -5.000.913

Las subcuentas 138412, 138421, 138439 no sufrieron variaciones de saldos durante la vigencia 2019 durante este periodo se realizaron labores de identificación de saldos, reconstrucción de expedientes y traslados de información hacia el área jurídica con el objetivo de identificar las posibles acciones jurídicas frente a la recuperación de los recursos; la subcuenta, la cuenta 138435 registra los intereses de mora que liquida la corporación a su cartera vigente, la tasa efectiva para la liquidación de los mismos está pactada de dada por y la 138490 sufrió variación significativa, sufrió variación significativa, en virtud a la liquidación anticipada de mutuo acuerdo del convenio 5212117 suscrito con Ecopetrol.

6.4 Cuenta 1385 - Cuentas por cobrar de difícil recaudo

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1385	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ 82.285	\$ 82.285	\$ 0
138590	Otras cuentas por cobrar	\$ 82.285	\$ 82.285	\$ 0

Las cuentas por cobrar de difícil recaudo corresponden a los deudores: Dora Cecilia Diosa Herrera y Gobernación de Bolívar, la Corporación gestionó, la reconstrucción de los expedientes, con el fin de adelantar jurídicamente las acciones pertinentes para la recuperación de esta cartera.

6.5 Cuenta 1386 - Deterioro

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1386	Deterioro acumulado de cuentas por cobrar (CR)	\$ -2.668.702	\$ 0	\$ -2.668.702
138614	Ingresos no tributarios	\$ -2.333.704	\$ 0	\$ -2.333.704
131102	Multas	\$ 0	\$ 0	\$ 0
131105	Peajes	\$ 0	\$ 0	\$ 0

13119001	Permisos de cruce	\$ - 194.334	\$ 0	\$ -194.334
13119002	Derechos de explotación	\$ 0	\$ 0	\$ 0
13119003	Derechos por cobrar al concesionario	\$ -2.139.370	\$ 0	\$ -2.139.370
13119004	Otros permisos y autorizaciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0
138690	Otras cuentas por cobrar	\$ -334.998	\$ 0	\$ -334.998
1384	Otras cuentas por cobrar	\$ 314.244	\$ 0	\$ -314.244
138590	Cuentas por cobrar de difícil recaudo	\$ -20.754	\$ 0	\$ -20.754

La subcuenta 138614 registra el cálculo de deterioro de la cartera que presento indicios a 31 de diciembre de 2019, de acuerdo con los saldos de deudores registrados en la cuenta 1311 de ingresos no tributarios; y la subcuenta 138690 está asociada los saldos de deudores registrados en las cuentas 1384 y 1385 de acuerdo con la fuente de la obligación.

NOTA 7. Cuenta 16 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO

Esta partida comprende el grupo de propiedades, planta y equipo propiedad de la entidad y esta compuesta por:

7.1 Cuenta 1605 – Terrenos.

Los terrenos fueron actualizados de acuerdo con el informe final de avalúos entregado por la firma Gesvalt Latam S.A.S., dentro de los bienes Inmuebles se evaluaron dos grupos diferenciados: Bienes Inmuebles - predios y construcciones y Bienes Inmuebles - Muelles en Concreto, Para los bienes Inmuebles - predios y Construcciones la verificación y actualización se realizó satisfactoriamente validando soporte legal para verificación de áreas el Certificado de Libertad y tradición o Matricula inmobiliaria según correspondía, lo anterior permitió identificar y ajustar los valores de los terrenos de propiedad de la entidad.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1605	TERRENOS	\$ 6,353,250	\$ 2,459,075	\$ 3,894,176
160501	Urbanos	\$ 6,353,250	\$ 2,459,075	\$ 3,894,176
16050101	Terreno Edificio Sede Principal de Bcabja Cl 52 No 1-23 Matricula 303-50647 (1.483,28 m ²)	\$ 1,124,261	\$ 353,400	\$ 770,861
16050102	Terreno Terminal Fluvial YUMA Cl 53 No 1 - 09 Matricula 303 - 0050649 (3.439,5 m ²)	\$ 2,606,989	\$ 1,903,140	\$ 703,849
16050103	Terreno Municipio de Honda Cl 9 A No. 9-02/06 Brr. El Retiro Centro de Investigación Matri	\$ 55,083	\$ 25,800	\$ 29,283
16050104	Terreno Puerto Berrio Carrera 1A No 50 - 02 (782.50 m ²) del Edificio 3 Pisos	\$ 164,325	\$ 164,325	\$ 0

MV

12

16050105	Terreno Oficina Municipio de Honda Cll 9 No. 9-12 Brr. El Retiro Matricula 362 - 13603 (107,	\$ 46,078	\$ 12,410	\$ 33,668
16050106	Terreno Edificio YUMA Cra 2 A No 53-13 Matricula 303 - 50648 (2.858,98 m2)	\$ 2,166,980	\$ 0	\$ 2,166,980
16050107	Terreno Gamarra Cra 2 No 1 - 46/82 Terreno Bodegas Matricula 196 - 0018567 (997.55 m2)	\$ 189,535	\$ 0	\$ 189,535

7.2 Cuenta 1640 - Construcciones y edificaciones

Valores actualizados de acuerdo con el informe final de avalúos entregado por la firma Gesvalt Latam S.A.S.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1640	Edificaciones	\$ 4,627,886	\$ 5,178,029	(\$ 550,143)
164001	Edificios y casas	\$ 4,627,886	\$ 5,178,029	(\$ 550,143)
16400101	Edificio Oficina Principal de Bcabja Cra 1 No 52 - 10 / CL 52 1-23 Matricula 303 - 50647 (3	\$ 558,617	\$ 1,471,246	(\$ 912,629)
16400102	Edificio Terminal Fluvial YUMA Cll 53 No 1 - 09 Matricula 303 - 0050649 (2.789.47 M2)	\$ 2,334,621	\$ 3,409,876	(\$ 1,075,255)
16400103	Edificio Mpio de Honda Calle 9 A No. 9-02/06 Centro de Investigacion Matricula 362-7253 (102	\$ 168,652	\$ 45,900	\$ 122,752
16400104	Edificio 3 Pisos Puerto Berrio Carrera 1A No 50 - 02 (782.50 m2)	\$ 161,129	\$ 168,238	(\$ 7,109)
16400105	Edificio Oficina Mpio de Honda Cll 9 No. 9-12 Matricula 362 - 13603 (81 m2)	\$ 133,930	\$ 82,770	\$ 51,160
16400106	Edificio Oficinas YUMA Cra 2 A No 53-13 Matricula 303 - 50648 (1093.45 M2)	\$ 1,270,939	\$ 0	\$ 1,270,939

702

7.3 Cuenta 1645 - Propiedad planta y Equipo de otras Categorías

La demás propiedad planta y equipo se relaciona a continuación y corresponde a cada categoría de acuerdo a la clasificación realizada en el catálogo de cuentas para entidades de gobierno.

Estos valores fueron actualizados de acuerdo con el informe final de avalúos de bienes muebles entregado por Gesvalt Latam S.A.S. sobre estas categorías se realizaron las reclasificaciones a que hubiera lugar, identificando los activos mayores a 5 SMLMV que conservan su condición de activo y que se encuentran en servicio, aquellos que a pesar de ser superiores a 5 SMLMV por su estado de conservaciones y condiciones según las fichas técnicas entregadas se encuentran en estado inservible y deben ser objeto de baja por lo que fueron reclasificados como activos para baja, también se identificaron aquellos elementos de control administrativo que no son superiores a 5 SMLMV pero de los cuales aún se están obteniendo beneficios económicos y se espera a futuro que continúen prestando servicio, frente a estos elementos de control administrativo se constituyeron las cuentas de control respectivas que permitan ejercer control de inventarios sobre los mismos.

Se espera que durante la vigencia 2020 se surta el respectivo procedimiento administrativo de aquellos bienes que se identificaron como inservibles y aquellos cuyo costo de reparación o mantenimiento resulta oneroso comparado con la adquisición de nuevo bien que pueda prestar el mismo servicio.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1645	PLANTAS, DUCTOS Y TÚNELES	\$ 56,180	\$ 125,025	(\$ 68,845)
164512	Subestaciones y/o estaciones de regulación	\$ 56,180	\$ 125,025	(\$ 68,845)
1655	MAQUINARIA Y EQUIPO	\$ 0	\$ 26,044	(\$ 26,044)
165511	Herramientas y accesorios	\$ 0	\$ 6,816	(\$ 6,816)
165590	Otra maquinaria y equipo	\$ 0	\$ 19,228	(\$ 19,228)
1660	EQUIPO MÉDICO Y CIENTÍFICO	\$ 469,068	\$ 260,952	\$ 208,116
166001	Equipo de investigación	\$ 450,623	\$ 240,330	\$ 210,293
166002	Equipo de laboratorio	\$ 18,445	\$ 20,622	(\$ 2,177)
1665	MUEBLES, ENSERES Y EQUIPO DE OFICINA	\$ 50,062	\$ 508,417	(\$ 458,355)
166501	Muebles y enseres	\$ 5,399	\$ 352,303	(\$ 346,903)
166502	Equipo y máquina de oficina	\$ 44,663	\$ 154,027	(\$ 109,364)
166590	Otros muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 0	\$ 2,088	(\$ 2,088)
1670	EQUIPOS DE COMUNICACIÓN Y COMPUTACIÓN	\$ 465,770	\$ 1,259,377	(\$ 793,607)
167001	Equipo de comunicación	\$ 7,120	\$ 27,842	(\$ 20,722)
167002	Equipo de computación	\$ 458,651	\$ 1,231,535	(\$ 772,884)

167090	Otros equipos de comunicación y computación	\$ 0	\$ 0	(\$ 0)
1675	EQUIPOS DE TRANSPORTE, TRACCIÓN Y ELEVACIÓN	\$ 7,909,799	\$ 10,725,700	(\$ 2,815,901)
167502	Terrestre	\$ 238,319	\$ 328,310	(\$ 89,990)
167504	Marítimo y fluvial	\$ 6,619,630	\$ 10,397,390	(\$ 3,777,760)
167590	Otros equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 1,051,849	\$ 0	\$ 1,051,849
16759004	Equipos Fluviales para Baja por estado inservible.	\$ 1,051,849	\$ 0	\$ 1,051,849
1680	EQUIPOS DE COMEDOR, COCINA, DESPENSA Y HOTELERÍA	\$ 0	\$ 2,470	(\$ 2,470)
168002	Equipo de restaurante y cafetería	\$ 0	\$ 2,470	(\$ 2,470)

7.4 Cuenta 1683 - Propiedad Planta y Equipo Entregada en Concesión.

Esta categoría representa los bienes, Activos de la corporación entregados en concesión en virtud de los contratos suscritos por la entidad

Los valores relacionados se encuentran soportados en los últimos avalúos disponibles para este tipo de bienes; avalúos que fueron realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en los años 2010-2011 y 2014, dicha información también fue cotejada con los contratos de concesión suscritos por la entidad sobre los mismos bienes.

Se espera que para la vigencia 2020 y posteriores se pueda realizar una actualización de los valores de los bienes fiscales y bienes de uso público entregados en concesión por Cormagdalena.

Los valores más representativos corresponden a:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1683	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO EN CONCESIÓN	\$ 38,342,836	\$ 4,138,948	\$ 34,203,888
168301	Terrenos	\$ 19,727,943	\$ 0	\$ 19,727,943
168302	Edificaciones	\$ 17,229,039	\$ 0	\$ 17,229,039
168303	Plantas, ductos y túneles	\$ 181,927	\$ 0	\$ 181,927
168309	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 1,203,927	\$ 4,138,948	(\$ 2,935,021)

7.4.1 Cuenta 168301 - Terrenos

Cuenta	Nombre 2019	Matricula	CONESIONARIO	Valor
168301	Muelle de Gamarra / Puerto Capulco - Cra 2 No 1-71	196-38058	SOCIEDAD PORTUARIA COAL CORP SA Contrato No 10 - 2010	\$ 945,319
168301	Muelle de Marquetalia-Magangué Carrera 3 No 22b - 96	064-27065 abierta 064- 22549 y 064-23290	NAVIERA CENTRAL S.A Contrato No 5 - 2009	\$ 1,120,265

1683

33

168301	Muelle de Malaria/Magangue Cl I 17 No 2-42	064-23289 abierta 064- 10182 y 064-10183	SOCIEDAD PORTUARIA DE MAGANGUE SA Contrato No 6 - 2009	\$ 3,171,163
168301	Muelle Galan I / Vereda Llanito Bajo del Mpio de Barrancabermeja, bajo el puente que de Barrancabermeja conduce a Yondó	303-61332	SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANCABERMEJA Contrato No. 01-2008	\$ 4,771,551
168301	Puerto Fluvial Multimodal Puerto Berrio - Cr I No. 50-02	019-14545	SOPORTUARIA S.A PUERTO BERRIO Contrato No. 2-2009	\$ 9,719,644

7.4.2 Cuenta 168302- Edificaciones

Cuenta	Nombre 2019	Matricula	CONESIONARIO	Valor
168302	Muelle de Gamarra / Puerto Capulco - Cra 2 No I-71	196-38058	SOCIEDAD PORTUARIA COAL CORP SA Contrato No 10 - 2010	\$ 1,780,944
168302	Muelle de Marquetalia-Magangué Carrera 3 No 22b - 96	064-27065 abierta 064- 22549 y 064-23290	NAVIERA CENTRAL S.A Contrato No 5 - 2009	\$ 1,123,780
168302	Muelle de Malaria/Magangue Cl I 17 No 2-42	064-23289 abierta 064- 10182 y 064-10183	SOCIEDAD PORTUARIA DE MAGANGUE SA Contrato No 6 - 2009	\$ 1,818,849
168302	Muelle Galan I / Vereda Llanito Bajo del Mpio de Barrancabermeja, bajo el puente que de Barrancabermeja conduce a Yondó	303-61332	SOCIEDAD PORTUARIA DE BARRANCABERMEJA Contrato No. 01-2008	\$ 6,488,280
168302	Puerto Fluvial Multimodal Puerto- Berrio - Cr I No. 50-02	019-14545	SOPORTUARIA S.A PUERTO BERRIO Contrato No. 2-2009	\$ 4,476,109
168302	Muelle Fluvial Puerto Salgar - Calle 16 Barrio Iro de Mayo	162-29489	SOCIEDAD PORTUARIA MULTIMODAL DEL RIO MAGDALENA S.A Contrato No 11 de 2011	\$ 1,541,077

7.5 Cuenta 1685- Depreciación Acumulada de Propiedad Planta y Equipo

Esta partida registra la distribución sistemática del valor depreciable de los activos a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio de los mismos. La entidad considera que, durante la vida útil del activo, se consumen sus beneficios económicos o su potencial de servicio en forma significativa, por lo anterior el valor residual de sus activos es cero.

la estimación de la vida útil de sus activos se efectuó con fundamento en la experiencia que la entidad tenga con activos similares para el caso de los activos que la entidad consideró pertinente, para los demás activos la vida útil o vida económica de estos será proporcionada por el fabricante o por el proveedor del activo, o por lo ultimo avaluado realizado.

MP

JL

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1685	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (CR)	\$ 5,065,994	\$ 6,965,223	(\$ 1,899,229)
168501	Edificaciones	\$ 107,211	\$ 415,543	(\$ 308,332)
16850101	Edificio Oficina Principal de Bcabja Cra 1 No 52 - 10 / CL 52 1-23 Matricula 303 - 50647 (3)	\$ 13,170	\$ 117,700	(\$ 104,530)
16850102	Edificio Terminal Fluvial YUMA Cll 53 No 1 - 09 Matricula 303 - 0050649 (2.789.47 M2)	\$ 55,040	\$ 272,790	(\$ 217,750)
16850103	Edificio Mpio de Honda Calle 9 A No. 9-02/06 Centro de Investigación Matricula 362-7253 (102)	\$ 4,762	\$ 4,973	(\$ 211)
16850104	Edificio 3 Pisos Puerto Berrio Carrera 1A No 50 - 02 (782.50 m2)	\$ 4,739	\$ 13,459	(\$ 8,720)
16850105	Edificio Oficina Mpio de Honda Cll 9 No. 9-12 Matricula 362 - 13603 (81 m2)	\$ 3,782	\$ 6,622	(\$ 2,840)
16850106	Edificio Oficinas YUMA Cra 2 A No 53-13 Matricula 303 - 50648 (1093.45 M2)	\$ 25,719	\$ 0	\$ 25,719
168502	Plántas, ductos y túneles	\$ 0	\$ 51,052	(\$ 51,052)
168504	Maquinaria y equipo	\$ 0	\$ 1,423	(\$ 1,423)
168505	Equipo médico y científico	\$ 93,934	\$ 96,410	\$ 2,476
168506	Muebles, enseres y equipo de oficina	\$ 9,931	\$ 293,153	(\$ 283,222)
168507	Equipos de comunicación y computación	\$ 169,844	\$ 528,991	\$ 359,147
168508	Equipos de transporte, tracción y elevación	\$ 3,138,233	\$ 5,578,112	(\$ 2,439,879)
168509	Equipos de comedor, cocina, despensa y hotelería	\$ 0	\$ 539	(\$ 539)
168516	Propiedad Planta y Equipo en concesión	\$ 1.546.840	\$	\$ 1.546.840

NOTA 8. Cuenta 17 - BIENES DE USO PÚBLICO E HISTÓRICOS Y CULTURALES

Se reconocen como bienes de uso público, los activos destinados para el uso, goce y disfrute de la colectividad y que, por lo tanto, están al servicio de esta en forma permanente; con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico, los terrenos sobre los que se encuentran los bienes de uso público se reconoce por separado, el mejoramiento y rehabilitación de un bien de uso público se reconoce como mayor valor de este y, en consecuencia, afecta el cálculo futuro de la depreciación.

Los bienes de uso público objetos de concesión y construidos en virtud de la ejecución de contratos de concesión se miden, de acuerdo con lo establecido en la política de acuerdos de concesión y en la Norma de acuerdos de concesión desde la perspectiva de la entidad concedente.

La depreciación de un bien de uso público inicia cuando esté está disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para operar de la forma

MJS

MM

prevista por la administración de la entidad. El cargo por depreciación se reconoce como gasto en el resultado del periodo y Los terrenos no son objeto de depreciación.

La depreciación se determina sobre el valor del activo o sus componentes y se distribuye sistemáticamente a lo largo de su vida útil, en línea recta; la vida útil para estos tipos de está determinada conforme al último avalúo disponible.

8.1 Cuenta 1706 - Bienes de Uso Público en construcción –Concesiones. (Inversión)

En esta cuenta se registrada la inversión de capital privado-realizada por los concesionarios en virtud de lo aprobado en los planes de inversión presentados y que hacen parte integral de los contratos de concesión vigentes, dando cumplimiento a lo señalado en la resolución No 582 del 2018 expedida por la Contaduría General de la Nación y política contable interna de la entidad.

Los saldos aquí reportados corresponden a inversión efectuada que se encuentra en fase de construcción, como no se encuentra apta para el servicio, es decir estos activos no están operando ni prestando servicio alguno, no son objeto de depreciación.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1706	BIENES DE USO PÚBLICO EN CONSTRUCCIÓN-CONCESIONES	\$ 108,931,091	\$ 84,105,175	\$ 24,825,916
170603	Red fluvial	\$ 67,469,471	\$ 61,750,710	\$ 5,718,761
17060301	Contrato 04-2009 Sociedad Portuaria Terminal de Galán S.A	\$ 1,574,008	\$ 1,574,008	\$ 0
17060302	Contrato 3-0006-2016 Sociedad Portuaria La Gloria de Colombia S.A.	\$ 3,733,831	\$ 4,654,487	(\$ 920,655)
17060303	Contrato 07 de 2010 Sociedad Portuaria Mardique S.A.	\$ 62,161,632	\$ 55,522,215	\$ 6,639,417
170604	Red marítima	\$ 41,461,620	\$ 22,354,465	\$ 19,107,155
17060401	Contrato 32-2006 Sociedad Portuaria OMNIPORT S.A	\$ 12,151	\$ 12,151	\$ 0
17060402	Contrato 40-2009 Compañía de Puertos Asociados S.A. COMPAS	\$ 41,203,031	\$ 22,342,314	\$ 18,860,716
17060403	Contrato 003-1993 SOCIEDAD VOPAK COLOMBIA S.A.	\$ 246,438	\$ 0	\$ 246,438

8.2 Cuenta 1710 - Bienes de Uso Público en Servicio

Esta partida representa los Bienes catalogados como bienes de Uso Públicos entregados a Cormagdalena para su administración.

Para la vigencia 2019 se realizó la identificación y separación de los terrenos y las construcciones correspondientes a cada bien de Uso Público.

Los valores relacionados se encuentran soportados en los últimos avalúos disponibles para este tipo de bienes; avalúos que fueron realizados por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC) en los años 2010-2011 y 2014.

MV

H2

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1710	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO	\$ 3,159,567	\$ 17,118,166	(\$ 13,958,599)
171007	Red fluvial	\$ 3,159,567	\$ 17,118,166	(\$ 13,958,599)
17100702	Muelle Fluvial de Lanchas de la Dorada Caldas	\$ 93,424	\$ 190,191	(\$ 96,768)
17100703	Muelle Fluvial de embarcaciones menores y de pescadores Puerto Boyacá	\$ 178,917	\$ 305,974	(\$ 127,057)
17100704	Muelle Fluvial de Puerto Wilches	\$ 245,491	\$ 291,147	(\$ 45,656)
17100705	Muelle Fluvial del Banco Magdalena	\$ 262,033	\$ 514,317	(\$ 252,283)
17100706	Muelle Fluvial de Calamar Bolívar	\$ 207,952	\$ 469,385	(\$ 261,433)
17100707	Muelle de Barrancabermeja	\$ 547,392	\$ 627,498	(\$ 80,106)
17100708	Muelle Fluvial Puerto Salgar	\$ 0	\$ 3,966,883	(\$ 3,966,883)
17100709	Muelle de Gamarra	\$ 120,423	\$ 3,240,473	(\$ 3,120,049)
17100710	Muelle de Marquetalia Magangué	\$ 0	\$ 2,328,167	(\$ 2,328,167)
17100711	Muelle de Malaria Magangué	\$ 0	\$ 5,117,000	(\$ 5,117,000)
17100715	Muelle la Mantequilla Zambrano	\$ 16,256	\$ 18,834	(\$ 2,577)
17100716	Puerto de la Chalupas Plato	\$ 41,687	\$ 48,296	(\$ 6,609)
17100790	Otros bienes de uso público en Servicio Red Fluvial (Terrenos)	\$ 1,445,990	\$ 0	\$ 1,445,990
1710079002	Terreno Muelle de la Dorada Caldas	\$ 82,235	\$ 0	\$ 82,235
1710079003	Terreno Muelle de Puerto Boyacá	\$ 99,225	\$ 0	\$ 99,225
1710079004	Terreno Muelle de Puerto Wilches	\$ 20,751	\$ 0	\$ 20,751
1710079005	Terreno Muelle del Banco Magdalena	\$ 209,627	\$ 0	\$ 209,627
1710079006	Terreno Muelle de Calamar	\$ 227,581	\$ 0	\$ 227,581
1710079009	Terreno Muelle de Gamarra	\$ 806,571	\$ 0	\$ 806,571

8.3 Cuenta 1711 - Bienes de Uso Público en Servicio - Concesiones (Inversión)

En esta cuenta se registrada la inversión de capital privado-realizada por los concesionarios en virtud de lo aprobado en los planes de inversión presentados y que hacen parte integral de los contratos de concesión vigentes, dando cumplimiento a lo señalado en la resolución No 582 del 2018 expedida por la Contaduría General de la Nación y política contable interna de la entidad.

Los saldos aquí reportados corresponden a inversión efectuada que se encuentra en servicio es decir que actualmente está prestando atención a terceros, por lo anterior es objeto de reconocimiento de depreciación.

En la revisión de la información anteriormente mencionada la entidad se vio en la necesidad de separar los valores de inversión reportada por cada concesionario de acuerdo a la naturaleza de la misma, el contrato suscrito y el tercero reportante, así mismo se identificaron los bienes de uso públicos terrenos y construcciones entregadas previamente a los concesionarios.

MV

13

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1711	BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO-CONCESIONES	\$ 450,760,711	\$ 437,440,994	\$ 13,319,717
171103	Red fluvial	\$ 71,859,068	\$ 90,292,766	(\$ 18,433,698)
17110301	Contrato 9-2010 Sociedad Portuaria Puerto PIMSA SA.	\$ 4,940,045	\$ 4,940,045	\$ 0
17110302	Contrato 02 - 2009 Soportuaria S.A. Puerto Berrio	\$ 206,700	\$ 6,893,378	(\$ 6,686,678)
17110303	Muelle Galan 1	\$ 0	\$ 11,742,430	(\$ 11,742,430)
17110304	Resolución 036-2011 Ecopetrol S.A. (HOMOLOGACIÓN)	\$ 13,795,076	\$ 11,742,430	\$ 2,052,646
17110305	Contrato 3-0002-2014 Sociedad Portuaria Impala Barrancabermeja S. A.	\$ 52,437,304	\$ 13,795,076	\$ 38,642,228
17110306	Contrato 5-2009 Sociedad Naviera Central S. A.	\$ 73,160	\$ 77,750	(\$ 4,590)
17110307	Contrato 6-2009 Sociedad Portuaria Regional de Magangué S.A.	\$ 406,783	\$ 406,783	\$ 0
171104	Red marítima	\$ 361,531,501	\$ 347,148,228	\$ 14,383,274
17110401	Contrato 008 - 1993 Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A.	\$ 166,320,615	\$ 166,320,615	\$ 0
17110402	Contrato 34-2007 Palermo Sociedad Portuaria S.A.	\$ 38,167,001	\$ 39,880,369	(\$ 1,713,368)
17110403	Contrato 28-2004 Sociedad Portuaria Palermo S.A.	\$ 482,943	\$ 482,943	\$ 0
17110404	Contrato 30-2006 Sociedad Portuaria River Port S.A	\$ 70,240,882	\$ 70,240,882	\$ 0
17110405	Contrato 32-2006 Sociedad Portuaria Omniport S.A.	\$ 16,528	\$ 29,118	(\$ 12,591)
17110406	Contrato 003-1993 Sociedad Vopak Colombia S.A.	\$ 5,669,596	\$ 1,851,747	\$ 3,817,849
17110407	Muelle Capulco 1	\$ 0	\$ 1,135,463	(\$ 1,135,463)
17110408	Contrato 41-2010 Barranquilla International Terminal Company S.A. - BITCO	\$ 64,681,478	\$ 64,681,478	\$ 0
17110409	Contrato 31-2006 Sociedad Portuaria Rio Grande S.A	\$ 31,236	\$ 654,586	(\$ 623,350)
17110410	Contrato 23-1998 Sociedad Portuaria Bocas de Ceniza S.A	\$ 1,633,605	\$ 1,633,605	\$ 0
17110411	Contrato 38-2008 Sociedad Portuaria Ríomar S.A	\$ 141,509	\$ 141,509	\$ 0
17110412	Contrato 29-2004 Sociedad Portuaria Rio Grande S.A	\$ 31,236	\$ 31,236	\$ 0
17110413	Contrato 40-2009 Compañía de Puertos Asociados S.A. COMPAS	\$ 64,677	\$ 64,677	\$ 0
17110414	Contrato 43-2010 Sociedad Portuaria Michelmar S.A.	\$ 6,008,832	\$ 0	\$ 6,008,832
17110415	Contrato 3-0001-2013 Sociedad PortMagdalena S.A.	\$ 8,041,365	\$ 0	\$ 8,041,365

MP

2

171190	Otros bienes de uso público en servicio-concesiones	\$ 17,370,141	\$ 0	\$ 17,370,141
17119001	Inversión de Concesionarios en Equipos	\$ 12,957,314	\$ 0	\$ 12,957,314
17119002	Inversión de Concesionarios en Sistemas	\$ 203,713	\$ 0	\$ 203,713
17119003	Infraestructura entregada Prev al Cto de concesión;	\$ 4,209,115	\$ 0	\$ 4,209,115
1711900301	Terrenos	\$ 2,937,293	\$ 0	\$ 2,937,293
1711900302	Edificaciones	\$ 1,271,822	\$ 0	\$ 1,271,822

8.4 Cuenta 1785 - Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público en Servicio (cr)

Esta cuenta registra la distribución sistemática del valor depreciable de los activos Bienes de Uso Público administrados u operados por Cormagdalena, a lo largo de su vida útil en función del consumo de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio, estos bienes están operando en situaciones de normalidad, prestan el servicio a la comunidad para el cual fueron diseñados, con las limitaciones que establece el ordenamiento jurídico y la autoridad que regula su utilización.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1785	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO (CR)	\$ 58,781	\$ 32,051,066	(\$ 31,992)
178507	Red fluvial	\$ 58,781	\$ 1,672,871	(\$ 1,614)
17850702	Muelle Fluvial de Lanchas de la Dorada Caldas	\$ 4,152	\$ 19,019	(\$ 15)
17850703	Muelle Fluvial de embarcaciones menores y de pescadores Puerto Boyacá	\$ 7,952	\$ 30,597	(\$ 23)
17850704	Muelle Fluvial de Puerto Wilches	\$ 7,116	\$ 29,115	(\$ 22)
17850705	Muelle Fluvial del Banco Magdalena	\$ 12,188	\$ 51,432	(\$ 39)
17850706	Muelle Fluvial de Calamar Bolívar	\$ 9,672	\$ 46,939	(\$ 37)
17850707	Muelle de Barrancabermeja	\$ 13,351	\$ 162,282	(\$ 149)
17850708	Muelle de Puerto Salgar	\$ 0	\$ 396,688	(\$ 397)
17850709	Muelle de Gamarra	\$ 2,937	\$ 324,047	(\$ 321)
17850710	Muelle de Marquetalia Magangué	\$ 0	\$ 186,253	(\$ 186)
17850711	Muelle de Malaria Magangué	\$ 0	\$ 409,360	(\$ 409)
17850715	Muelle La Mantequilla Zambrano	\$ 396	\$ 4,428	(\$ 4)
17850716	Puerto de la Chalupas Plato	\$ 1,017	\$ 12,710	(\$ 12)
178508	Red marítima	\$ 0	\$ 30,378,195	(\$ 30,378)
17850801	Terminal Marítimo de Barranquilla - INVIA - Concesión	\$ 0	\$ 30,378,195	(\$ 30,378)

Respecto a la variación de la cuenta 178508 este saldo fue reclasificado toda vez que se estaba contabilizando como una depreciación de Bienes de Uso Público en Servicio (operado por Cormagdalena) y se trata de un Bien de Uso Público en Servicio entregado en concesión, actualmente operado por la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A., en virtud del Contrato 008 – 1993.

8.5 Cuenta 1787 - Depreciación Acumulada de Bienes de Uso Público en Servicio (cr) Concesiones – (Inversión)

En esta partida se registra la depreciación que sufren los bienes de uso público entregados en concesión por la entidad a los concesionarios dando aplicación a lo establecido en la resolución No 602 del 13 de Diciembre del 2018 expedida por la Contaduría General de la Nación, para la vigencia 2019 se identificaron los contratos de concesión con su respectivo tercero y las inversiones que se encontraban prestando servicio, por ser una instrucción reciente de la contaduría las variaciones de un periodo a otro corresponde a la aplicación de la normativa anteriormente mencionada.

Con relación a la vida útil para esta categoría de activos, considerando que a la fecha no se cuenta con un avalúo técnico disponible de los bienes relacionados y que resulta poco razonable calcular la depreciación de los mismos con base en la duración de los contratos de concesión se decide aplicar lo establecido en el Artículo 137 del Estatuto Tributario en lo que respecta a la Tasa de Depreciación Fiscal Anual a partir de la fecha en que se conoció la puesta en servicio.

Por lo anterior es probable que dicho cálculo sea ajustado posteriormente cuando se haya establecido fiablemente el valor de la vida útil de estos activos.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
1787	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES DE USO PÚBLICO EN SERVICIO CONCESIONES (CR)	\$ 38,495,857	\$ 0	\$ 38,495,857
178703	Red fluvial	\$ 7,471,685	\$ 0	\$ 7,471,685
17870301	Contrato 9-2010 Sociedad Portuaria Puerto PIMSA SA	\$ 228,706	\$ 0	\$ 228,706
17870302	Contrato 02 - 2009 Soportuaria S.A. Puerto Berrio	\$ 6,890	\$ 0	\$ 6,890
17870303	Contrato 01 -2008 Sociedad Portuaria de Barrancabermeja S.A.	\$ 177,917	\$ 0	\$ 177,917
17870304	Resolución 036-2011 ECOPETROL S.A. (HOMOLOGACIÓN)	\$ 996,311	\$ 0	\$ 996,311
17870305	Contrato 3-0002-2014 Sociedad Portuaria Impala Barrancabermeja S.A	\$ 5,243,730	\$ 0	\$ 5,243,730
17870306	Contrato 5 - 2009 Sociedad Naviera Central S.A.	\$ 4,170	\$ 0	\$ 4,170
17870307	Contrato 6 - 2009 Sociedad Portuaria Regional de Magangué S.A.	\$ 22,600	\$ 0	\$ 22,600
17870308	Contrato 3-0006-2016 SOCIEDAD PORTUARIA LA GLORIA DE COLOMBIA SA	\$ 560,065	\$ 0	\$ 560,065
17870310	Contrato 10 - 2010 Sociedad Portuaria Coal Corp S.A.	\$ 231,298	\$ 0	\$ 231,298
178704	Red marítima	\$ 31,018,804	\$ 0	\$ 31,018,804
17870401	Contrato 008 - 1993 Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla S.A	\$ 16,324,060	\$ 0	\$ 16,324,060

MV

SP

17870402	Contrato 34-2007 Palermo Sociedad Portuaria S.A	\$ 3,171,991	\$ 0	\$ 3,171,991
17870403	Contrato 28-2004 Sociedad Portuaria Palermo S.A.	\$ 32,196	\$ 0	\$ 32,196
17870404	Contrato 30 - 2006 Sociedad Portuaria River Port S.A.	\$ 4,682,725	\$ 0	\$ 4,682,725
17870405	Contrato 32-2006 Sociedad Portuaria Omniport S.A	\$ 3,253	\$ 0	\$ 3,253
17870406	Contrato 003-1993 Sociedad Vopak Colombia S.A.	\$ 491,824	\$ 0	\$ 491,824
17870408	Contrato 41-2010 Barranquilla International Terminal Company S.A. - BITCO	\$ 4,671,440	\$ 0	\$ 4,671,440
17870409	Contrato 31-2006 Sociedad Portuaria Rio Grande	\$ 1,909	\$ 0	\$ 1,909
17870410	Contrato 23-1998 Sociedad Portuaria Bocas de Ceniza S.A.	\$ 99,831	\$ 0	\$ 99,831
17870411	Contrato 38-2008 Sociedad Portuaria Riomar S.A.	\$ 8,648	\$ 0	\$ 8,648
17870412	Contrato 29-2004 Sociedad Portuaria Rio Grande	\$ 1,909	\$ 0	\$ 1,909
17870413	Contrato 40-2009 Compañía de Puertos Asociados S.A COMPAS	\$ 3,234	\$ 0	\$ 3,234
17870414	Contrato 43-2010 Sociedad Portuaria Michelmar S.A.	\$ 1,039,086	\$ 0	\$ 1,039,086
17870415	Contrato 3-0001-2013 Sociedad PortMagdalena S.A.	\$ 486,696	\$ 0	\$ 486,696
178790	Otros bienes de uso público en servicio - concesiones	\$ 5,368	\$ 0	\$ 5,368
17879003	Infraestructura entregada Prev al Contrato de concesión.	\$ 5,368	\$ 0	\$ 5,368
1787900302	Construcciones y Edificaciones	\$ 5,368	\$ 0	\$ 5,368

NOTA 9. Cuenta 19 OTROS ACTIVOS

Registran otros bienes y derechos a favor de la entidad y están clasificados de acuerdo a la categoría a la que pertenecen conforme al catálogo de cuentas aplicable a las entidades de Gobierno.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
19	OTROS ACTIVOS	\$ 44,092,785	\$ 32,736,589	\$ 11,356,196
1905	BIENES Y SERVICIOS PAGADOS POR ANTICIPADO	\$ 191,531	\$ 616,402	(\$ 424,871)
190501	Seguros	\$ 4,201	\$ 457,512	(\$ 453,312)
190506	Honorarios	\$ 32,445	\$ 32,445	\$ 0
190514	Bienes y servicios	\$ 154,144	\$ 117,218	\$ 36,926
190590	Otros bienes y servicios pagados por anticipado	\$ 742	\$ 9,227	(\$ 8,486)

1906	AVANCES Y ANTICIPOS ENTREGADOS	\$ 1,146,990	\$ 2,013,737	(\$ 866,747)
190601	Anticipos sobre convenios y acuerdos	\$ 937,523	\$ 1,149,007	(\$ 211,484)
190604	Anticipo para adquisición de bienes y servicios	\$ 207,599	\$ 207,599	\$ 0
190690	Otros avances y anticipos	\$ 1,868	\$ 657,131	(\$ 655,263)
1908	RECURSOS ENTREGADOS EN ADMINISTRACIÓN	\$ 40,692,116	\$ 7,657,824	\$ 33,034,292
190801	En administración	\$ 20,295,843	\$ 7,657,824	\$ 12,638,019
190802	Encargo fiduciario - Fiducia de inversión	\$ 20,396,272	\$ 0	\$ 20,396,272
1909	DEPÓSITOS ENTREGADOS EN GARANTÍA	\$ 1,568,451	\$ 21,964,723	(\$ 20,396,272)
190903	Depósitos judiciales	\$ 1,568,451	\$ 1,568,451	\$ 0
190910	Fondo de contingencias de las entidades estatales	\$ 0	\$ 20,396,272	(\$ 20,396,272)
1970	ACTIVOS INTANGIBLES	\$ 1,700,114	\$ 1,469,703	\$ 230,412
197007	Licencias	\$ 1,143,506	\$ 913,095	\$ 230,412
197008	Softwares	\$ 556,608	\$ 556,608	\$ 0
1975	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES (CR)	\$ 1,206,417	\$ 985,800	\$ 220,617
197507	Licencias	\$ 733,322	\$ 512,704	\$ 220,618
197508	Softwares	\$ 473,095	\$ 473,095	\$ 0

Las cuentas 1905 y 1906 Representan los bienes y servicios pagados por anticipado y los Avances y anticipos entregados respectivamente, los primeros son amortizados en virtud de sus consumo u asignación y los segundos que corresponde a anticipos por legalizar, están siendo revisados por las áreas técnicas y jurídicas de la entidad a fin de poder establecer las liquidaciones del contrato o convenio que origino el pago y las posibles acciones a seguir en busca de la recuperación del recurso.

9.1 Cuenta 1908 Recursos Entregados en Administración

En esta cuenta se encuentran contabilizados los recursos entregados por concepto de la inversión realizada por la corporación en el proyecto de Reforestación Comercial en los cuales se pactó el retorno de dicha inversión. Estas cuentas por cobrar se encuentran respaldadas por títulos valores y/o contratos donde se encuentra explícita la obligación, durante la vigencia 2019 la corporación adelanto trabajos de reconstrucción de expedientes, y la Oficina Asesora Jurídica instauro una respectiva acción de tutela con el objetivo de buscar la protección de los recursos, desde esta dependencia se están adelantados los estudios de cada caso en particular con el objetivo de establecer las posibles acciones jurídicas a emprender en busca de la recuperación de los recursos.

De igual forma en esta cuenta se encuentran registrados los saldos de los recursos entregados en virtud de convenios Interadministrativos celebrados con Aguas de Barrancabermeja, Corantioquia, E.S. P. Gestión Energética S.A y Financiera del Desarrollo Territorial S.A. Findeter que a 31 de diciembre del 2019 presentan los siguientes saldos:

MP

X

AGUAS DE_BARRANCABERMEJA SA ESP	\$4.878.
GESTION ENERGETICA S.A E.S.P	\$28.005.
CORANTIOQUIA	\$51.435
FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL SA FINDETER	\$11.096.360.

Estos recursos son amortizados en la medida en que se van reconociendo los gastos y gastos de obra en la ejecución de los convenios previa validación de la supervisión ejercida por Cormagdalena.

9.2 Cuenta 1909 – Depósitos Entregados en Garantía.

9.2.1 Cuenta 190903 Depósitos Judiciales

Valor aplicado para cubrir Embargo interpuesto por EDUARDO HERNANDEZ PEÑA, según oficio 2448 Rdo 13001-33-33-008-2014-00303-01 del Juzgado Administrativo del Circuito de Cartagena. \$280.041.999.

Valor aplicado para cubrir Embargo interpuesto por CONSASOLUCIONES, según oficio 1390 Rdo 13001-33-33-004-2014-00208-00 del Juzgado Cuarto Administrativo Oral del del Circuito Judicial de Cartagena. \$1.093.392.717.

Valor aplicado para cubrir Embargo interpuesto por MARTIN ENRIQUE MIRANDA LOPEZ, según oficio 501 del 13 de junio-2017, RDO 13-430-31-13-002-2013-00005-00 del Juzgado Segundo Civil del Circuito Magangué, Bolívar por valor de \$167.854.374.

9.2.3. Cuenta 190910 Fondo de contingencia de las Entidades Estatales.

De acuerdo con la resolución 585 de fecha 7 Dic2018 y concepto No 20192000002531 de fecha 1Feb2019 expedida por la CGN, se crea la cuenta 190802 y se elimina la cuenta 190910 trasladando el saldo de la primera a la cuenta creada.

9.3. Cuenta 1970 - Activos Intangibles.

Registra las siguientes adquisiciones y/o renovaciones de licencias de software y sus respectivas amortizaciones:

- Suscripción de licencia Microsoft Office 365 E3 Open, Licencia de Microsoft Project Online Premium y licencia de Microsoft Project Online Professional.
- La Renovación del servicio de soporte técnico ORACLE, denominado software Update License and Support para una (1) Licencia de ORACLE, database Standard Edition.

MP

- Renovación del mantenimiento y soporte técnico de siete (7) licencias del Software Global Mapper por doce (12) Meses.
- Adquisición de (2) dos licencias perpetuas de STATA S.E. Versión 16 con un año de Soporte.
- Actualización y soporte técnico satandard de tres (3) licencias Desktop Advance, una (1) extensión de Spatial Analyst for desktop y una (1) extensión 3D analy.
- Suscripción de licencias del software AUTOCAD LT.
- Suscripción de licencias del software ADOBE CREATIVE CLOUD (Todas las aplicaciones).
- Actualización de licencias ARCGIS.
- Renovación del servicio de ORACLE DATABASE CLOUD SERVICE.
- Adquisición de software de seguimiento a batería de indicadores.

NOTA 10. Cuenta 24 CUENTAS POR PAGAR

Se reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas por la Corporación con terceros mediante compromisos contractuales y no contractuales, originadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero fijo o determinable a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento.

Los saldos a 31 de diciembre de esta categoría se presentan a continuación:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
24	Cuentas por pagar	\$ 100.933.475	\$ 75.258.400	\$ 25.675.075
2401	Adquisición de bienes y servicios nacionales	\$ 12.707.009	\$ 13.511.256	\$ -804.248
2403	Transferencias por pagar	\$ 81.602.873	\$ 53.956.586	\$ 27.646.287
2407	Recursos a favor de terceros	\$ 860.761	\$ 1.396.906	\$ -536.146
2424	Descuentos de nómina	\$ 146.242	\$ 201.094	\$ -54.852
2436	Retención en la fuente e impuesto de timbre	\$ 252.776	\$ 447.513	\$ -194.738
2440	Impuestos, contribuciones y tasas por pagar	\$ 76.009	\$ 586.027	\$ -510.017
2445	Impuesto al valor agregado - iva	\$ 341	\$ 341	\$ -
2490	Otras cuentas por pagar	\$ 5.287.465	\$ 5.158.675	\$ 128.789

10.1 Cuenta 2403 – Transferencias por Pagar

Representa las cuentas por pagar a los municipios ejecutores de los recursos del 0.5% del SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS para proyectos de inversión, en los cuales Cormagdalena actúa como entidad beneficiaria y los municipios como ejecutores.

MP

Cormagdalena reconoce un pasivo con cada municipio y una cuenta por cobrar al SGR (resolución 470 del 2016).

10.2 Cuenta 2407 – Recaudos a Favor de Terceros

Representa el valor de recaudos a favor de terceros, los cuales corresponden principalmente a rendimientos financieros de las cuentas bancarias donde se manejan recursos del Fondo Nacional de Regalías, de Finagro, Sistema General de Regalías y demás entidades de las cuales recibimos recursos, y donde se estableció que dichos los rendimientos generados deben ser reintegrados a estas entidades.

10.3 Cuenta 2490 - Otras Cuentas por Pagar

Esta cuenta registra conceptos por pagar como gastos viaje y viáticos pendientes de pago, al igual que recursos por reintegrar al Fondo nacional de Regalías hoy Departamento Nacional de planeación, por cierre de proyectos ejecutados en vigencias anteriores y financiados con dichos recursos, el más representativo es el proyecto FNR 29616 “Construcción fase I etapa 2 puerto Galán” municipio de Barrancabermeja el cual a través de la resolución 135 del 2017 que confirma la 311 del 2016, ordena a Cormagdalena a reintegrar la suma de \$4.618.755.

NOTA 11. Cuenta 25 - BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

El saldo de la cuenta 2511 representa los beneficios a los empleados, los cuales comprenden todas las retribuciones que la Corporación proporciona a sus trabajadores a cambio de sus servicios, incluyendo, cuando haya lugar, beneficios por terminación del vínculo laboral o contractual. Estos beneficios abarcan tanto los suministrados directamente a los empleados como a sus sobrevivientes, beneficiarios y/o sustitutos, según lo establecido en la normatividad vigente, en los acuerdos contractuales o en las obligaciones implícitas que dan origen al beneficio.

Los beneficios cuyo pago fue liquidado dentro de los doce meses siguientes al cierre del ejercicio en el que los empleados prestaron sus servicios, serán reconocidos como beneficios de corto plazo. Hacen parte de dichos beneficios, los sueldos, salarios y aportes a la seguridad social, incentivos pagados y beneficios no monetarios, entre otros.

Los saldos a 31 de diciembre del 2019 de esta partida son:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
25	Beneficios a los empleados	\$ 316.394	\$ 166.655	\$ 149.740
2511	Beneficios a los empleados a corto plazo	\$ 316.394	\$ 166.655	\$ 149.740
251104	Vacaciones	\$ 139.651	\$ 78.492	\$ 61.159
251105	Prima de vacaciones	\$ 85.759	\$ 41.834	\$ 43.925
251106	Prima de servicios	\$ 49.215	\$ 26.586	\$ 22.629
251107	Prima de navidad	\$ 0	\$ 192	\$ -192

MSJ

PP

251109	Bonificaciones	\$ 41.769	\$ 5.416	\$ 36.353
251111	Aportes a riesgos laborales	\$ 0	\$ 4.624	\$ -4.624
251124	Aportes a cajas de compensación familiar	\$ 0	\$ 9.511	\$ -9.511

NOTA 12. Cuenta 27 PROVISIONES

Las provisiones representan, los pasivos a cargo de la Corporación que estén sujetos a condiciones de incertidumbre en relación con su cuantía y/o vencimiento.

La Corporación reconoce provisiones cuando se cumplen todas y cada una de las siguientes condiciones: a) tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de un suceso pasado; b) probablemente, debe desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos para cancelar la obligación y c) puede hacerse una estimación fiable del valor de la obligación.

Los saldos de esta categoría se relacionan a continuación y corresponde a cada uno de los conceptos relacionados:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
27	PROVISIONES	\$ 14,581,196	\$ 399,109,489	(\$ 384,528,293)
2701	LITIGIOS Y DEMANDAS	\$ 11,750,490	\$ 394,182,030	(\$ 382,431,540)
270103	Administrativas	\$ 11,750,490	\$ 394,182,030	(\$ 382,431,540)
2790	PROVISIONES DIVERSAS	\$ 2,830,706	\$ 4,927,459	(\$ 2,096,753)
279090	Otras provisiones diversas	\$ 2,830,706	\$ 4,927,459	(\$ 2,096,753)
27909001	De Servicios Públicos	\$ 21,034	\$ 14,892	\$ 6,141
27909002	De Contratos de Prestación de Servicios, Consultorías y otros	\$ 2,482,449	\$ 4,912,567	(\$ 2,430,118)
27909003	Provisiones C x P vigencias anteriores	\$ 327,224	\$ 0	\$ 327,224

12.1 Litigios y Demandas

La actualización de esta partida se realizó de acuerdo con la información remitida por los apoderados judiciales de la entidad, la misma fue cotejada y conciliada con el administrador del Sistema Ekogui, designado por la Oficina Asesora Jurídica de la entidad y con el reporte digital de esta herramienta.

La variación de esta cuenta del 2018 a 2019 corresponde a los ajustes que por las valoraciones del riesgo que realizan los profesionales Jurídicos, se deben registrar contablemente conforme al “*procedimiento contable para el registro de los procesos judiciales, arbitrajes, conciliaciones extrajudiciales y embargos sobre cuentas bancarias*” expedido por la Contaduría y que hace parte integral del MNPE.

MJP

El resumen de los procesos judiciales que a 31 de diciembre presentaba la corporación es el siguiente.

Total, de Procesos de la entidad	No	Registro en:	Valores	NATURALEZA
195	20	Provisión contable	\$ 11,750.489.602	EN CONTRA
	149	Cuentas de orden	\$ 349,065,420,783	
	10	No se registra	\$ 3,907,845,115	
	16	Acciones Populares		
29	29	Cuentas de orden	\$ 19,653,538,521	A FAVOR
224				

12.2 Provisiones Diversas

Representan los gastos ejecutados o servicios efectivamente prestados durante la vigencia 2019, que no fueron cobrados o facturados por el contratista o proveedor.

NOTA 13. Cuenta 29 Otros Pasivos

Registran los otros pasivos (obligaciones) de la entidad, el saldo de la cuenta 2910 representa la amortización de las contraprestaciones fluviales, marítimas y permisos de cruce de los ingresos recibidos por anticipado, por los concesionarios. Los cuales se registran conforme a lo establecido en la resolución 602 del 13 de diciembre del 2018 y a la política Contable de los acuerdos de concesión desde la perspectiva del concedente.

El saldo de la cuenta 2990 representa la amortización del pasivo diferido por la inversión de capital privado en bienes de uso público, realizada por los concesionarios.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
29	Otros pasivos	\$ 343.797.811	\$ 320.983.946	\$ 22.813.866
2901	Avances y anticipos recibidos	\$ 649	\$ 17.381	\$ -16.731
2902	Recursos recibidos en administración	\$ 261.638	\$ 5.832.364	\$ -5.570.726
2910	Ingresos recibidos por anticipado	\$ 6.478.070	\$ 3.712.063	\$ 2.766.007
2990	Otros pasivos diferidos	\$ 337.057.454	\$ 311.422.138	\$ 25.635.316

MJ

2

NOTA 14. Cuenta 41 - INGRESOS FISCALES

Representa el valor de los ingresos causados por la entidad en el flujo normal de su operación y su clasificación permite identificar las cuentas por cobrar de la Corporación por cada concepto que la origina.

Los Ingresos de la Corporación con corte a 31 de diciembre de 2019, están clasificados en los siguientes conceptos:

14.1 Cuenta 4110 - No Tributarios.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
41	Ingresos Fiscales	\$ 59.219.256	\$ 51.985.209	\$ 7.234.047
4110	No Tributarios	\$ 59.219.256	\$ 51.985.209	\$ 7.234.047
411002	Multas	\$ 0	\$ 86.320	-\$ 86.320
411003	Intereses	\$ 0	\$ 621	-\$ 621
411011	Peajes	\$ 4.736.823	\$ 5.107.127	-\$ 370.304
411090	Otros Ingresos No Tributarios	\$ 54.482.433	\$ 46.791.141	\$ 7.691.292
41109001	Permisos De Cruce (Derechos De Explotación)	\$ 1.914.997	\$ 2.125.648	-\$ 210.651
41109002	Contraprestación A Favor Del Concedente	\$ 24.304.646	\$ 21.030.680	\$ 3.273.966
4110900201	Concesiones Fluviales	\$ 3.560.250	\$ 3.375.256	\$ 184.994
4110900202	Concesiones Marítimas	\$ 20.744.396	\$ 17.655.423	\$ 3.088.972
41109003	Amortización Del Pasivo Diferido Del Concedente	\$ 28.152.542	\$ 23.634.814	\$ 4.517.729
4110900301	Concesiones Fluviales	\$ 10.348.577	\$ 9.814.908	\$ 533.669
4110900302	Concesiones Marítimas	\$ 17.803.965	\$ 13.819.906	\$ 3.984.059
41109004	Otros Permisos Y Autorizaciones	\$ 110.248	\$ 0	\$ 110.248

NOTA 15 Cuenta 44 - TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES:

En esta cuenta se registraron los recursos girados por el Sistema General de Regalías, correspondientes al 0.5% de los ingresos del Sistema General de Regalías para proyectos de inversión en los municipios ribereños del Río Grande de la Magdalena, incluidos los del canal del dique, vigencia 2019, en cumplimiento de la Resolución No. 470 de 2016 expedida por la CGN.

La subcuenta 442816 registra la asignación de recursos que en virtud de la Resolución 496 de fecha 25 febrero 2019 artículo 3 se hace a las Corporaciones Autónomas Regionales para el fortalecimiento de las secretarías técnicas de los OCAD durante la vigencia 2019.

543

82

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
44	Transferencias Y Subvenciones	\$ 45.428.460	\$ 48.783.908	-\$ 3.355.448
4413	Sistema General De Regalías	\$ 44.791.218	\$ 44.520.199	\$ 271.019
441306	Para Proyectos De Inversión De Los Municipios Ribereños Del Río Grande De La Magdalena	\$ 44.791.218	\$ 44.520.199	\$ 271.019
4428	Otras Transferencias	\$ 637.242	\$ 4.263.709	-\$ 3.626.467
442802	Para Proyectos De Inversión	\$ 0	\$ 4.067.022	-\$ 4.067.022
442816	Fortalecimiento De Secretarías Técnicas	\$ 637.242	\$ 196.687	\$ 440.555

NOTA 16 Cuenta 47 - OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES

En esta cuenta se registran los ingresos que recibe Cormagdalena directamente de la nación para la ejecución de actividades propias de su normal funcionamiento y en cumplimiento de su objeto misional.

Los saldos a 31 de diciembre del 2019 de las subcuentas que integran este grupo se relacionan a continuación.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
47	Operaciones Interinstitucionales	\$ 43.955.866	\$ 26.551.410	\$ 17.404.457
4705	Fondos Recibidos	\$ 42.583.733	\$ 26.292.212	\$ 16.291.521
470508	Funcionamiento	\$ 6.338.924	\$ 5.100.658	\$ 1.238.266
470509	Servicio De La Deuda	\$ 0	\$ 14.691.946	-\$ 14.691.946
470510	Inversión	\$ 36.244.809	\$ 6.499.608	\$ 29.745.201
4722	Operaciones Sin Flujo De Efectivo	\$ 1.372.134	\$ 259.198	\$ 1.112.936
472201	Cruce De Cuentas	\$ 1.242.787	\$ 25.829	\$ 1.216.958
472203	Cuota De Fiscalización Y Auditaje	\$ 129.347	\$ 187.936	-\$ 58.589
472290	Otras Operaciones Sin Flujo De Efectivo	\$ 0	\$ 45.433	-\$ 45.433

La subcuenta 470508 representa el valor de los recursos recibidos por la Corporación en efectivo y equivalentes al efectivo, o compensados con recursos administrados por SIIF, para gastos de funcionamiento.

La subcuenta 472201 representa el valor de los ingresos en operaciones realizadas entre la Corporación y la DIAN para cancelar la retención en la fuente y entre la Corporación y el

MP

Ministerio de Educación para cancelar estampilla Pro-Universidad Nacional De Colombia; sin que exista flujo de efectivo.

La subcuenta 472203 registra el ingreso recibido para la cancelación a la Contraloría General de la república de la tarifa de control fiscal para la vigencia 2019, según Resolución No. 000404-2019.

La variación de la subcuenta 472290 corresponde a la reclasificación de los saldos de la contribución especial del 5% sobre los contratos de obras públicas – FONSECON.

NOTA 17 Cuenta 48 – OTROS INGRESOS

Las cuentas de otros ingresos registran los conceptos relacionados a continuación los cuales están registrados según la categoría a la que pertenecen:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
48	Otros Ingresos	\$ 14.111.969	\$ 15.008.839	-\$ 896.870
4802	Financieros	\$ 5.412.164	\$ 8.147.300	-\$ 2.735.137
480201	Intereses Sobre Depósitos En Instituciones Financieras	\$ 278.087	\$ 217.672	\$ 60.415
480220	Ganancia Por Baja En Cuentas De Cuentas Por Cobrar	\$ 0	\$ 3.169.384	-\$ 3.169.384
480226	Rendimientos Por Reajuste Monetario	\$ 290.691	\$ 425.306	-\$ 134.615
480232	Rendimientos Sobre Recursos Entregados En Administración	\$ 220.802	\$ 136.220	\$ 84.582
480233	Intereses De Mora	\$ 4.622.583	\$ 4.198.718	\$ 423.865
4806	Ajuste Por Diferencia En Cambio	\$ 131.394	\$ 1.449.901	-\$ 1.318.507
480602	Cuentas Por Cobrar	\$ 131.394	\$ 1.449.901	-\$ 1.318.507
4808	Ingresos Diversos	\$ 8.568.412	\$ 5.411.637	\$ 3.156.774
480815	Fotocopias	\$ 716	\$ 1.963	-\$ 1.247
480817	Arrendamiento Operativo	\$ 0	\$ 404.720	-\$ 404.720
480826	Recuperaciones	\$ 7.573.224	\$ 2.353	\$ 7.570.871
480828	Indemnizaciones	\$ 52.241	\$ 0	\$ 52.241
480890	Otros Ingresos Diversos	\$ 942.230	\$ 5.002.601	-\$ 4.060.371
48089001	Otros Ingresos Ordinarios - Cormagdalena	\$ 942.230	\$ 5.002.601	-\$ 4.060.371

El saldo de la cuenta 4802 representa el valor de los ingresos obtenidos por la Corporación que provienen de los rendimientos de instrumentos financieros.

La subcuenta 480201 registra los rendimientos financieros de la subcuenta de excedentes; de la cual Cormagdalena es beneficiaria; Subcuenta constituida en virtud del contrato de fiducia con

MP

FIDUOCIDENTE en marco del contrato APP 001-2014 suscrito con Navelena para el Proyecto de "Recuperación de la Navegabilidad en el Rio Magdalena". Además de los rendimientos financieros las cuentas bancarias en BBVA Colombia, Davivienda y Colpatria.

La Subcuenta 480232 Corresponde a rendimientos financieros generados en recursos entregados en virtud de convenios y fondo de inversión colectiva. (Aguas de Barrancabermeja, Fiduciaria LA Previsora S.A. y Financiera del Desarrollo Territorial S.A. – Findeter)

La Subcuenta 480826 registra como recuperaciones los ajustes a las provisiones de procesos judiciales dentro de la presente vigencia que, en virtud de la valoración del riesgo analizada por los profesionales jurídicos, conllevan a una nueva estimación del pasivo y por consiguiente el reconocimiento de un ingreso.

NOTA 18 Cuenta 51 – GASTOS DE ADMINISTRACIÓN Y OPERACIÓN.

La cuenta 51 representa los gastos asociados con actividades de planificación, organización, dirección, control y apoyo logístico; así como los gastos originados en el desarrollo de la operación básica o principal de la Corporación, en el que se incluyen las subcuentas de gastos de personal, gastos asociados a la nómina, servicios públicos, mantenimientos y reparaciones, seguros, entre otros.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
51	De Administración Y Operación	\$ 53.867.332	\$ 51.598.251	\$ 2.269.081
5101	Sueldos Y Salarios	\$ 2.567.703	\$ 2.168.347	\$ 399.356
510101	Sueldos	\$ 2.096.560	\$ 1.842.103	\$ 254.457
510103	Horas Extras Y Festivos	\$ 7.257	\$ 3.579	\$ 3.678
510110	Prima Técnica	\$ 365.292	\$ 257.806	\$ 107.486
51011001	Factor Salario	\$ 131.635		\$ 131.635
51011002	Factor No Salario	\$ 233.656		\$ 233.656
510119	Bonificaciones	\$ 88.868	\$ 56.094	\$ 32.774
51011901	Bonificación Por Servicios Prestados	\$ 88.868	\$ 56.094	\$ 32.774
510123	Auxilio De Transporte	\$ 5.398	\$ 4.666	\$ 732
510160	Subsidio De Alimentación	\$ 4.329	\$ 4.100	\$ 229
5102	Contribuciones Imputadas	\$ 36.714	\$ 45.584	-\$ 8.871
510201	Incapacidades	\$ 0	\$ 1.444	-\$ 1.444
510203	Indemnizaciones	\$ 36.714	\$ 44.141	-\$ 7.427
51020301	Por Vacaciones	\$ 36.714	\$ 44.141	-\$ 7.427
5103	Contribuciones Efectivas	\$ 656.139	\$ 547.564	\$ 108.575
510302	Aportes A Cajas De Compensación Familiar	\$ 104.374	\$ 82.546	\$ 21.828
510303	Cotizaciones A Seguridad Social En Salud	\$ 203.449	\$ 167.663	\$ 35.786
510305	Cotizaciones A Riesgos Laborales	\$ 64.162	\$ 62.452	\$ 1.710

MJO

Df

510306	Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régimen De Prima Media	\$ 165.472	\$ 103.417	\$ 62.055
510307	Cotizaciones A Entidades Administradoras Del Régimen De Ahorro Individual	\$ 118.682	\$ 131.486	-\$ 12.804
5104	Aportes Sobre La Nómina	\$ 130.492	\$ 103.205	\$ 27.287
510401	Aportes Al ICBF	\$ 78.288	\$ 61.917	\$ 16.371
510402	Aportes Al SENA	\$ 52.204	\$ 41.288	\$ 10.916
5107	Prestaciones Sociales	\$ 816.709	\$ 564.375	\$ 252.335
510701	Vacaciones	\$ 137.911	\$ 40.508	\$ 97.402
510702	Cesantías	\$ 232.713	\$ 196.695	\$ 36.019
510704	Prima De Vacaciones	\$ 119.431	\$ 71.503	\$ 47.928
510705	Prima De Navidad	\$ 207.355	\$ 170.118	\$ 37.237
510706	Prima De Servicios	\$ 105.101	\$ 76.655	\$ 28.446
510707	Bonificación Especial De Recreación	\$ 14.198	\$ 8.896	\$ 5.302
5108	Gastos De Personal Diversos	\$ 782.713	\$ 735.143	\$ 47.571
510801	Remuneración Por Servicios Técnicos	\$ 545.938	\$ 459.923	\$ 86.016
510803	Capacitación, Bienestar Social Y Estímulos	\$ 134.289	\$ 136.189	-\$ 1.900
510804	Dotación Y Suministro A Trabajadores	\$ 3.180	\$ 5.902	-\$ 2.722
510890	Otros Gastos De Personal Diversos	\$ 99.307	\$ 133.128	-\$ 33.822
51089001	Reconocimiento Por Coordinación	\$ 99.307	\$ 133.128	-\$ 33.822
5111	Generales	\$ 48.482.086	\$ 46.981.228	\$ 1.500.858
511109	Gastos De Desarrollo	\$ 1.095.761	\$ 3.935.494	-\$ 2.839.733
511113	Vigilancia Y Seguridad	\$ 404.344	\$ 331.005	\$ 73.339
511114	Materiales Y Suministros	\$ 45.898	\$ 136.461	-\$ 90.563
51111401	Útiles De Papelería	\$ 30.997	\$ 94.410	-\$ 63.414
51111402	Elementos De Aseo Y Cafetería	\$ 4.490	\$ 3.438	\$ 1.053
51111403	Casino Y Restaurante	\$ 0	\$ 3.138	-\$ 3.138
51111404	Otros	\$ 2.001	\$ 3.091	-\$ 1.090
51111405	Material Eléctrico	\$ 0	\$ 4.907	-\$ 4.907
51111406	Partes Vehículos Automotores	\$ 0	\$ 3.574	-\$ 3.574
51111407	Repuestos	\$ 4.302	\$ 9.243	-\$ 4.941
51111408	Muebles Enseres Y Equipo De Oficina De Menor Cantidad	\$ 0	\$ 5.361	-\$ 5.361
51111409	Maquinaria Y Equipos De Menor Cantidad	\$ 0	\$ 7.191	-\$ 7.191
51111410	Materiales Para Construcción	\$ 0	\$ 570	-\$ 570
51111411	Equipo De Computación Y Comunicación De Menor Cantidad	\$ 4.108	\$ 1.538	-\$ 2.570
511115	Mantenimiento	\$ 29.016.849	\$ 23.203.335	\$ 5.813.513

MP

13

51111501	Construcciones Y Edificaciones	\$ 108.479	\$ 116.281	-\$ 7.802
51111502	Maquinaria Y Equipo	\$ 2.166	\$ 26.963	-\$ 24.797
51111503	Muebles, Enseres Y Equipos De Oficina	\$ 7.000	\$ 17.882	-\$ 10.882
51111504	Equipo De Computación Y Comunicación	\$ 30.113	\$ 70.706	-\$ 40.593
51111505	Equipo De Transporte	\$ 15.802	\$ 52.760	-\$ 36.958
51111506	Redes, Líneas Y Cables	\$ 165	\$ 603	-\$ 438
51111507	Mantenimiento De Canal Navegable - Inversión	\$ 28.853.124	\$ 22.918.140	\$ 5.934.984
511116	Reparaciones	\$ 94.101	\$ 24.939	\$ 69.162
511117	Servicios Públicos	\$ 306.225	\$ 270.862	\$ 35.363
51111701	Acueducto Y Alcantarillado	\$ 15.065	\$ 11.647	\$ 3.418
51111702	Energía Eléctrica	\$ 137.013	\$ 140.841	-\$ 3.827
51111703	Teléfono	\$ 56.779	\$ 53.713	\$ 3.066
51111705	Aseo	\$ 0	\$ 335	-\$ 335
51111706	Parabólica	\$ 718	\$ 747	-\$ 29
51111707	Celular	\$ 17.059	\$ 19.073	-\$ 2.013
51111708	Internet	\$ 79.591	\$ 44.507	\$ 35.084
511118	Arrendamiento Operativo	\$ 852.082	\$ 826.314	\$ 25.768
51111801	Muebles	\$ 89.166	\$ 74.058	\$ 15.108
51111802	Immuebles	\$ 762.917	\$ 752.256	\$ 10.661
511119	Viáticos Y Gastos De Viaje	\$ 710.830	\$ 556.861	\$ 153.970
51111901	Alojamiento Y Manutención	\$ 335.575	\$ 253.428	\$ 82.147
51111902	Pasajes Fluviales Y Marítimos	\$ 695	\$ 1.518	-\$ 823
51111903	Pasajes Aéreos	\$ 358.238	\$ 285.794	\$ 72.444
51111904	Pasajes Terrestres	\$ 13.357	\$ 13.500	-\$ 143
51111905	Otros	\$ 2.966	\$ 2.145	\$ 821
51111906	Viáticos Y Gastos De Viaje SGR - OCAD	\$ 0	\$ 477	-\$ 477
511121	Impresos, Publicaciones, Suscripciones Y Afiliaciones	\$ 6.772	\$ 17.446	-\$ 10.673
511122	Fotocopias	\$ 1.162	\$ 4.209	-\$ 3.047
511123	Comunicaciones Y Transporte	\$ 41.600	\$ 36.750	\$ 4.849
511125	Seguros Generales	\$ 501.635	\$ 14.476	\$ 487.159
51112502	Equipo De Transporte	\$ 187.615	\$ 5.263	\$ 182.352
51112506	Otros	\$ 314.020	\$ 9.213	\$ 304.807
511146	Combustibles Y Lubricantes	\$ 33.761	\$ 97.228	-\$ 63.467
511149	Servicios De Aseo, Cafetería, Restaurante Y Lavandería	\$ 211.352	\$ 210.885	\$ 467
511162	Equipo De Seguridad Industrial	\$ 0	\$ 3.591	-\$ 3.591
511173	Interventorías, Auditorías Y Evaluaciones	\$ 5.845.491	\$ 5.410.827	\$ 434.664
51117301	Interventorías, Auditorías Y Evaluaciones - CORMAGDALENA	\$ 4.795.185	\$ 3.197.684	\$ 1.597.501

MP

51117302	Interventorías, Auditorías Y Evaluaciones - SGR	\$ 1.050.306	\$ 2.213.143	-\$ 1.162.837
511179	Honorarios	\$ 9.241.269	\$ 11.060.282	-\$ 1.819.013
51117901	Honorarios - CORMAGDALENA	\$ 9.054.757	\$ 11.060.282	-\$ 2.005.525
51117902	Honorarios - OCAD SGR	\$ 186.512		\$ 186.512
511180	Servicios	\$ 72.953	\$ 840.228	-\$ 767.275
51118001	Servicios - CORMAGDALENA	\$ 72.953	\$ 840.228	-\$ 767.275
511190	Otros Gastos Generales	\$ 0	\$ 34	-\$ 34
5120	Impuestos, Contribuciones Y Tasas	\$ 394.775	\$ 452.805	-\$ 58.030
512001	Impuesto Predial Unificado	\$ 95.024	\$ 86.496	\$ 8.527
512002	Cuota De Fiscalización Y Auditaje	\$ 129.347	\$ 187.936	-\$ 58.589
512010	Tasas	\$ 220	\$ 208	\$ 12
512011	Impuesto Sobre Vehículos Automotores	\$ 408	\$ 363	\$ 45
512024	Gravamen A Los Movimientos Financieros	\$ 169.776	\$ 177.802	-\$ 8.025
512090	Otros Impuestos	\$ 0	\$ 51.598.251	\$ 0

Dentro de la categoría de Mantenimiento de la cuenta 511115, la Corporación adelanta diferentes actividades a través de sus programas de navegación y actividad portuaria, Subprograma mantenimiento del canal navegable, los cuales buscan el mejoramiento de las condiciones de navegabilidad en el Río Magdalena mediante mantenimiento del canal, aprovechamiento de las características actuales; señalización del canal navegable, mediante la elaboración de batimetrías, procesamiento de la información, emisión de cartas navegables y suministro de información a las embarcaciones que transportan carga por el Río Magdalena . Las obras de dragado se contratan para los tramos, Barrancabermeja– Pinillos, Canal de Acceso al Puerto de Barranquilla y Canal del Dique. Además, establece el sistema de navegación satelital de forma eficaz y amigable para los usuarios del río, con publicaciones periódicas, los principales contratos suscritos en el 2019 son: Contratos No 0-0124-2019 y No 0-0167-2019 suscrito con VAN OORD DREDGING AND MARINE CONTRACTORS BV SUCURSAL COLOMBIA, cuyo objeto es “urgencia manifiesta para llevar a cabo el dragado de mantenimiento del canal de acceso al puerto de barranquilla, departamento del atlántico”, Contrato No 0-0138-2019 suscrito con FINANCIERA DEL DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER, cuyo objeto es: “prestar el servicio de asistencia técnica, administrativa y gerencia integral de proyectos por parte de Findeter a la Corporación Autónoma Regional del Rio Grande de la Magdalena, para la ejecución del programa de mantenimiento para los sectores del canal de acceso al puerto de barranquilla, el canal del dique, y el sector de Barrancabermeja – Pinillos” y la Resolución No 000411-24-12-2019 por medio de la cual se ordena “Implementar acciones de descontaminación ambiental, mediante la remoción mecánica de sedimentos, limpieza, retiro y disposición final del material vegetal, restauración de conectividad y recuperación ambiental de los espejos de agua, afluentes y efluentes para la descontaminación de las ciénagas de llanito y opón, jurisdicción del municipio de Barrancabermeja, departamento de Santander”, este último en cumplimiento de lo previsto en el artículo 17 de la Ley 161 de 1994, en el cual se establece que la Junta Directiva destinará no menos de 10 mil salarios mínimos mensuales, para la descontaminación ambiental.

MV

del municipio de Barrancabermeja. Por este motivo, se planea la inversión de recursos para la restauración de la conectividad y recuperación ambiental de espejos de agua, previa presentación por parte del Municipio de Barrancabermeja y aprobación por Cormagdalena de proyectos orientados a mitigar los impactos negativos causados por las actividades industriales y que puedan cumplir con el objetivo de su plan de descontaminación.

Así mismo dentro de la cuenta 51117901 encontramos el desarrollo del programa ordenamiento y manejo integral de la cuenca del río grande de la magdalena, subprograma manejo integrado de cuenca y ordenamiento hidrológico, a través del Contrato No 0-0226-2019, suscrito con INCLAM COLOMBIA S.A.S., cuyo objeto es “*contratar servicios profesionales de consultoría para la actualización y ajustes del plan de manejo de la cuenca magdalena - cauca fase i*” con el que se busca el desarrollo de la etapa de actualización y ajustes del plan Manejo de la Cuenca-PMC que permite actualizar el plan estratégico para el ordenamiento y manejo integral de la cuenca con el propósito de facilitar la toma de decisiones, el aprovechamiento y preservación de los recursos naturales y determinar los conflictos de usos, así como plantear soluciones que con lleven al ordenamiento de la cuenca. Las inversiones propuestas en este rubro están dirigidas a la consultoría para la actualización y ajustes del plan de manejo de la cuenca Magdalena - Cauca

NOTA 19 Cuenta 53 – DETERIORO, DEPRECIACIONES, AMORTIZACIONES Y PROVISIONES

La cuenta 53 representa los gastos por depreciación de la propiedad planta y equipo de la corporación, y la amortización de los seguros e intangibles.

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 estaba representada por:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
53	Deterioro, Depreciaciones, Amortizaciones Y Provisiones	\$ 43.177.052	\$ 11.353.215	\$ 31.823.837
5347	Deterioro De Cuentas Por Cobrar	\$ 2.668.702	\$ 0	\$ 2.668.702
534714	Ingresos No Tributarios	\$ 2.333.704	\$ 0	\$ 2.333.704
534790	Otras Cuentas Por Cobrar	\$ 334.998	\$ 0	\$ 334.998
5360	Depreciación De Propiedades, Planta Y Equipo	\$ 2.440.125	\$ 1.735.415	\$ 704.710
536001	Edificaciones	\$ 94.490	\$ 103.561	-\$ 9.070
536002	Plantas, Ductos Y Túneles	\$ 0	\$ 12.503	-\$ 12.503
536004	Maquinaria Y Equipo	\$ 0	\$ 3.417	-\$ 3.417
536005	Equipo Médico Y Científico	\$ 62.993	\$ 46.138	\$ 16.853
536006	Muebles, Enseres Y Equipo De Oficina	\$ 5.209	\$ 94.209	\$ 89.000
536007	Equipos De Comunicación Y Computación	\$ 102.677	\$ 220.975	\$ 118.298
536008	Equipos De Transporte, Tracción Y Elevación	\$ 1.248.657	\$ 1.254.474	\$ 5.817

MP

De

536009	Equipos De Comedor, Cocina, Despensa Y Hotelería	\$ 0	\$ 139	(\$ 139)
536016	Propiedades Planta Y Equipo En Concesión	\$ 926.099	\$ 0	(\$ 926.099)
5364	Depreciación De Bienes De Uso Público En Servicio	\$ 96.488	\$ 9.455.822	-\$ 9.359.334
536405	Red Fluvial	\$ 96.488	\$ 342.363	-\$ 245.875
536406	Red Marítima	\$ 0	\$ 9.113.458	-\$ 9.113.458
5366	Amortización De Activos Intangibles	\$ 273.908	\$ 161.978	\$ 111.930
536605	Licencias	\$ 273.908	\$ 161.978	\$ 111.930
5368	Provisión Litigios Y Demandas	\$ 11.835.389	\$ 0	\$ 11.835.389
536803	Administrativas	\$ 11.835.389	\$ 0	\$ 11.835.389
5375	Depreciación De Bienes De Uso Público En Servicio - Concesiones	\$ 25.862.442	\$ 0	\$ 25.862.442
537503	Red Fluvial	\$ 7.242.490	\$ 0	\$ 7.242.490
537504	Red Marítima	\$ 18.619.952	\$ 0	\$ 18.619.952

NOTA 20 Cuenta 54 – TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES.

Esta cuenta registra los giros hechos a los entes territoriales, departamentales y a las entidades del nivel nacional para proyectos de inversión, en desarrollo de convenios o contratos interinstitucionales como Corporación Autónoma Regional de carácter especial, de acuerdo al mandato del artículo 331 de la Constitución Política de Colombia y el artículo 1 de la Ley 161 de 1994.

A 31 de diciembre de 2019 presenta el siguiente saldo:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
54	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	\$ 41.120.217	\$ 26.810.040	-\$ 26.808.081
5423	OTRAS TRANSFERENCIAS	\$ 41.120.217	\$ 26.810.040	-\$ 26.155.918
542302	Para proyectos de inversión	\$ 41.120.217	\$ 26.810.040	-\$ 26.713.552

NOTA 21 Cuenta 55 – GASTO PÚBLICO SOCIAL.

Esta cuenta reconoce las inversiones realizadas en proyectos ambientales o actividades de conservación, tendientes a cumplir con el objeto misional de la entidad.

Dentro de los más representativos para la vigencia 2019, encontramos:

- Convenio 1-0001 de 2012 cuyo objeto: "Convenio de cooperación para implementar los proyectos encaminados a la Recuperación integral en la cuenca Magdalena - Cauca." 



- Convenio No. 1-0005-2019 Cuyo objeto: "Aunar esfuerzos entre Cormagdalena y la Fundación Universidad Del Norte para desarrollar un diagnóstico de línea base de condiciones hidromorfológicas y análisis de criterios para el diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras de navegabilidad para el río magdalena."

La subcuenta 550801 reconoce las inversiones realizadas en proyectos ambientales o actividades de recuperación, tendientes a cumplir con el objeto misional de la entidad.

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 estaba representada por:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
55	Gasto Público Social	\$ 407.844	\$ 1.047.051	-\$ 639.206
5508	Medio Ambiente	\$ 407.844	\$ 1.047.051	-\$ 639.206
550801	Actividades De Conservación	\$ 366.810	\$ 1.047.051	-\$ 680.241
550802	Actividades De Recuperación	\$ 41.034	\$ 0	\$ 41.034

NOTA 22 Cuenta 57 OPERACIONES INTERINSTITUCIONALES:

Registra los reintegros de recursos consignados a la Dirección General de Crédito Publico y del Tesoro nacional.

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 estaba representada por:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
57	Operaciones Interinstitucionales	\$ 916	\$ 11.626	-\$ 10.710
5720	Operaciones De Enlace	\$ 916	\$ 11.626	-\$ 10.710
572080	Recaudos	\$ 916	\$ 11.626	-\$ 10.710

NOTA 23 Cuenta 58 OTROS GASTOS

Esta cuenta a 31 de diciembre de 2019 estaba representada por:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
58	Otros Gastos	\$ 5.553.235	\$ 7.805.616	-\$ 2.252.382
5804	Financieros	\$ 5.000.324	\$ 1.046.320	\$ 3.954.004
580423	Pérdida Por Baja En Cuentas De Cuentas Por Cobrar	\$ 5.000.000	\$ 0	\$ 5.000.000
580490	Otros Gastos Financieros	\$ 324	\$ 1.046.320	-\$ 1.045.996
5890	Gastos Diversos	\$ 201.266	\$ 4.999.411	-\$ 4.798.144
589012	Sentencias	\$ 73.132	\$ 0	\$ 73.132
589025	Multas Y Sanciones	\$ 0	\$ 8.308	-\$ 8.308
589090	Otros Gastos Diversos	\$ 128.134	\$ 4.991.103	-\$ 4.862.969
5893	Devoluciones Y Descuentos Ingresos Fiscales	\$ 351.644	\$ 1.759.885	-\$ 1.408.242
589301	Ingresos No Tributarios	\$ 351.644	\$ 1.759.885	-\$ 1.408.242

My /

Ny /

La subcuenta 580423 registra la baja de la Cuenta de Cobro No. 75 de 2018 a nombre de Ecopetrol S.A. por renuncia al cobro del aporte acordado en virtud del CV 5212117 cuyo objeto es: "Aunar esfuerzos para el desarrollo del proyecto "Recuperación de la Navegabilidad"" vigencia 2018 según Acta de Fecha 6 Nov 2019.

La subcuenta 580490 registra gastos financieros generados por el manejo de las cuentas bancarias que la Corporación posee con el sector financiero.

La subcuenta 589012 registra los gastos por desembolsos de defensa judicial de la Corporación de las siguientes sentencias:

Código	Descripción	Valor Desembolso
JOSE GUSTAVO MACIAS RUEDA	Pago liquidación judicial- Demandante Jose Gustavo Macias Rueda/ Sentencia de segunda instancia proferida el 26 de febrero de 2015 por el honorable tribunal administrativo de Santander dentro de acción de nulidad y restablecimiento del derecho.	\$ 10.817
TRANSELCA SA E.S.P.	Cancelación de sentencia 08001-33-33-006-2015-00494-01, demanda ordinaria de nulidad y restablecimiento del derecho de TRANSELCA S.A. E.S.P., en contra de CORMAGDALENA. Proceso de radicación 08001333300620150049401-jr.	\$ 19.740
CONSORCIO PLANTA DE TRATAMIENTO TESALIA	Cancelación fallo de providencia donde se libra mandamiento de pago proferido por el juzgado sesenta (60) administrativo del circuito de Bogotá D.C. Sección Tercera, Acta de liquidación Contrato de Obra No. 0-0041-2012.	\$ 2.854
INVERSIONES RAMOS S.A. SOLO FRENOS DEL NORTE	Cancelación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 000331 del 30 de octubre de 2019 "Por medio de la cual se da cumplimiento a una providencia y se ordena un pago". Providencia de aprobación fechada 9 de agosto de 2019.	\$ 1.273
RIVERA CARLOS EDUARDO	Cancelación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 000331 del 30 de octubre de 2019 "por medio de la cual se da cumplimiento a una providencia y se ordena un pago". Providencia de aprobación fechada 9 de agosto de 2019.	\$ 972
INDUSTRIAS V Y P S.A.S	Cancelación de acuerdo con lo establecido en la Resolución 000331 del 30 de octubre de 2019 "por medio de la cual se da cumplimiento a una providencia y se ordena un pago". Providencia de aprobación fechada 9 de agosto de 2019.	\$ 500
UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	Cancelación de la deuda reclamada en el proceso Ejecutivo N° 680813340002-2016-00310-00 que cursa en el juzgado Segundo Administrativo oral del circuito de Barrancabermeja - Autorización de Pago Aprobado en comité de conciliación y defensa de CORMAGDALENA.	\$ 36.976

My

Jedua

La subcuenta 589090 registra saldo a favor de Vopak Colombia S.A por USD \$41.704.70 a la TRM de \$3.072.01 de fecha 28 febrero de 2019 s/g reajuste aplicado a las contraprestaciones de los años 2015, 2016, 2017 y 2018 informado por la SGC en CI 201901002520 y 2019010002.

La subcuenta 589301 registra la devolución de recursos no ejecutados del convenio Ecopetrol 3006950, conforme al Acta de Liquidación firmada entre las partes.

NOTA 24 Cuenta 81 ACTIVOS CONTINGENTES

Esta cuenta representa los derechos futuros por bienes por litigios y demandas, Activos y otros derechos contingentes, Activos Retirados, y otras cuentas deudoras de control.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
81	Activos contingentes	\$ 22.903.527	\$ 19.063.713	\$ 3.839.814
8120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	\$ 19.750.829	\$ 15.911.015	\$ 3.839.814
8190	Otros activos contingentes	\$ 3.152.698	\$ 3.152.698	-

El saldo de la subcuenta 8120 corresponde a:

Tercero	Pretensiones
MONCADA RIOS ELIAS	\$ 408
GUTIERREZ LIEVANO FRANCISCO	\$ 2.928
OLAVE ELVER HERNAN	\$ 113
PALLARES ESTRADA MATILDE	\$ 1.231
CHAVEZ CACERES TERESA DE JESUS	\$ 421
ALBADAN SANCHEZ JOSE DOMINGO	\$ 614
RODRIGUEZ PALLARES LUIS ANTONIO	\$ 1.361
GONZALEZ PALLARES VIRGILIO	\$ 1.296
ROMERO GUERRERO LUIS ALFREDO	\$ 2.597
PALENCIA MONTES ELSA YADIRA	\$ 752
MANRIQUE CAVIEDES SAIDETH	\$ 310
ANAYA MONCADA KATERINE	\$ 921
SALAZAR MONCADA NOEL	\$ 1.308
CA—AS ORTIZ NEMIAS	\$ 1.308
DIAZ DIAZ WINTON	\$ 322
SALAZAR MONCADA ARMANDO	\$ 486
ORELLANO DELGADO ADAIMER JOSE	\$ 1.124
DEL REAL PALLARES HELIO	\$ 1.361
GONZALEZ CHAVEZ WILSON ANTONIO	\$ 478
VARGAS CARO DIONISIO	\$ 1.923
GARCIA GARCIA ALDEMAR	\$ 692
MUNICIPIO DE MAHATES	\$ 45.322
MUNICIPIO DE BARRANCABERMEJA	\$ 18.493.993
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINU Y DEL SAN JORGE CVS	\$ 1.025.905
MUNICIPIO DEL PLATO	\$ 163.654

MP

33

El saldo de la cuenta 819090 corresponde a:

Tercero	Saldo a 31/12/2019
JESUS RAMON RIVERA BULLA	\$92.898
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA	\$722.369
CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ALTO MAGDALENA - CAM	\$483.399
UNIVERSIDAD DEL TOLIMA	\$14.947
ELECTRIFICADORA DEL TOLIMA S.A. ESP	\$1.123.669
ELECTRIFICADORA DEL MAGDALENA	\$705.417
MUNICIPIO DE PUERTO SALGAR	\$10.000

NOTA 25 Cuenta 83 DEUDORAS DE CONTROL

En estas cuentas se registran entre otros conceptos, propiedad planta y equipo retirada, bienes entregados a terceros, que no implican el traslado del dominio de la propiedad y sobre los cuales se requiere llevar a cabo procesos de seguimiento y control, está registrado en esta cuenta el contrato de comodato No 4 -0004-2016 en el cual se realiza entrega a la Corporación Autónoma regional del Alto Magdalena, CAM del predio rural denominado "Finca Marengo" ubicado en la fracción de solarte en la jurisdicción del Municipio de Pitalito Huila por valor de \$3.542.192., Así mismo registra la infraestructura en servicio de los bienes de uso público concesionados, los cuales se encuentran pendientes de ser legalizados por parte de los concesionarios e interventorías, además de activos contingentes por procesos judiciales y sus respectivas contrapartidas.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
83	Deudoras de control	106.426.964	114.013.117	-7.586.153
8315	Bienes y derechos retirados	2.315.810	1.953.893	361.917
831510	propiedades, planta y equipo	2.315.810	1.953.893	361.917
8347	Bienes entregados a terceros	18.497.229	26.445.298	-7.948.069
834704	Propiedades, planta y equipo	4.058.463	5.251.398	-1.192.935
83470401	Inmuebles	3.547.298	3.547.298	-
83470402	Muebles	511.165	1.704.100	-1.192.935
834790	Otros bienes entregados a terceros	14.438.766	21.193.900	-6.755.134
8390	Otras cuentas deudoras de control	85.613.926	85.613.926	-
839090	Otras cuentas deudoras de control	85.613.926	85.613.926	-
89	Deudoras por contra (cr)	129.330.491	133.076.830	-3.746.338
8905	Activos contingentes por contra (cr)	22.903.527	19.063.713	3.839.814
890506	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	19.750.829	15.911.015	3.839.814
890590	Otros activos contingentes	3.152.698	3.152.698	-
8915	Deudoras de control por contra (cr)	106.426.964	114.013.117	-7.586.153

oY

891506	Activos retirados	2.315.810	1.953.893	361.917
891518	Bienes entregados a terceros	18.497.229	26.445.298	-7.948.069
89151801	Inmuebles	3.547.298	3.547.298	-
89151802	Muebles	511.165	1.704.100	-1.192.935
89151803	Otros bienes entregados a terceros	14.438.766	21.193.900	-6.755.134
891590	Otras cuentas deudoras de control	85.613.926	85.613.926	-

NOTA 26 Cuenta 91 DEUDORAS DE CONTROL

Los saldos de la subcuenta 9120 representa el valor de las demandas interpuestas por terceros en contra de la entidad. También incluye las pretensiones económicas originadas en conflictos o controversias que se resuelven por fuera de la justicia ordinaria.

La subcuenta 9190 representa los saldos de los registros presupuestales (cuentas por pagar presupuestales).

A 31 de diciembre del 2019, estas cuentas presentaban los siguientes saldos:

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
91	Pasivos contingentes	374.630.317	179.957.510	194.672.807
9120	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	349.065.421	151.971.884	197.093.537
9190	Otros pasivos contingentes	25.564.896	27.985.626	-2.420.730

NOTA 27 Cuenta 93 ACREDITADORAS DE CONTROL

En estas cuentas se registran entre otros conceptos, propiedad planta y equipo administrada en nombre de terceros, pasivos contingentes por procesos judiciales y sus respectivas contrapartidas.

Código	Descripción	Saldo a 31/12/2019	Saldo a 31/12/2018	Variación
93	Acreedoras de control	9.478.593	9.478.593	-
9308	Recursos administrados en nombre de terceros	9.454.517	9.454.517	-
930806	Bienes	9.454.517	9.454.517	-
93080601	Muelle viejo terminal marítimo de barranquilla	2.875.650	2.875.650	-
93080602	Muelle nuevo terminal marítimo de barranquilla	1.635.295	1.635.295	-
93080603	Darsena sur terminal marítimo de barranquilla	4.102.601	4.102.601	-
93080604	Muelle monómeros 2	96.487	96.487	-
93080605	Muelle monómeros 3	130.551	130.551	-

My

93080606	Muelle fluvial de barranquilla	613.934	613.934	-
9390	Otras cuentas acreedoras de control	24.076	24.076	-
939090	Otras cuentas acreedoras de control	24.076	24.076	-
99	Acreedoras por contra (db)	384.108.910	189.436.103	194.672.807
9905	Pasivos contingentes por contra (db)	374.630.317	179.957.510	194.672.807
990505	Litigios y mecanismos alternativos de solución de conflictos	349.065.421	151.971.884	197.093.537
990590	Otros pasivos contingentes por contra	25.564.896	27.985.626	-2.420.730
9915	Acreedoras de control por contra (db)	9.478.593	9.478.593	-
991510	Recursos administrados en nombre de terceros	9.478.593	9.478.593	-

En la subcuenta 930806 se encuentran registrados los bienes de propiedad del Invías, recibidos por Cormagdalena para gestionar la concesión, en cumplimiento del numeral 3 de la Resolución 237 del 20 de agosto de 2010, con la claridad de que estos bienes no han sido incorporados como activos de Cormagdalena debido a que el invias aun los registra dentro de sus activos.

930806	Bienes	9,454,517.
93080601	Muelle Viejo Terminal Marítimo de Barranquilla	2,875,650.
93080602	Muelle Nuevo Terminal Marítimo de Barranquilla	1,635,295.
93080603	Darsena Sur Terminal Marítimo de Barranquilla	4,102,601.
93080604	Muelle Monómeros 2	96,487.
93080605	Muelle Monómeros 3	130,551.
93080606	Muelle Fluvial de Barranquilla	613,934.

NOTA 28: Cuenta 31 - NOTA EXPLICATIVA DEL ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Los cambios presentados en el patrimonio de la Corporación comparando las vigencias 2018 y 2019 obedecen principalmente a los siguientes registros:

- En cumplimiento de las instrucciones impartidas en la Resolución 585 de fecha 7 de diciembre de 2018 emitida por la Contaduría General de la Nación por la cual se modificó el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades de Gobierno, se procedió a eliminar la cuenta 3145 Impactos por la transición al nuevo marco de regulación reclasificando los saldos a la cuenta 3109 por valor de \$343.230.778.

MP

MM

- En virtud del Instructivo No 001 de fecha 18 diciembre de 2018 emitido por la Contaduría General de la Nación para aspectos relacionados con el cambio del periodo contable 2018-2019 se trasladó el Excedente del Ejercicio por valor de \$43.703.567.
- En la vigencia 2018 Cormagdalena realizó una devolución de recursos no ejecutados a Ecopetrol por valor de \$1.758.640 en virtud del Convenio Interadministrativo No 5211737 cuyo objeto era "Aunar esfuerzos técnicos, operativos, financieros y económicos para adelantar acciones de protección y recuperación del medio ambiente en el territorio colombiano a través de la ejecución de los Planes de Compensación Ambiental e Inversión para los proyectos que Ecopetrol desarrolla en la regional Norte y Centro Oriente". Dado que la devolución no desafectó la cuenta contable 290102 recursos entregados en administración sino el gasto de del 2018 se procedió a realizar el ajuste por valor de \$1.758.640 conforme a la política contable de corrección de errores de periodos anteriores.
- En cumplimiento a los lineamientos establecidos para aplicar la metodología del reconocido valor técnico para el cálculo de la provisión contable de los procesos judiciales y trámites arbitrales en contra de la entidad, de la Resolución 353 de 2016 emitida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica de Estado y Resolución 356 de 2007 emitida por la Contaduría General de la Nación se procedió a ajustar la provisión contable de los procesos jurídicos a 31 de Diciembre de 2018 por valor de \$360.365.508; Por otra parte, en el mes de Diciembre de 2019 se da alcance al registro realizado a la provisión contable de los procesos jurídicos No. 41001233100020040000600 y 47001233300020130003300 a 31 de diciembre de 2018, por corresponder a un error de ejercicio anterior y no a una recuperación por valor de \$25.728.252.
- Se registra el Acuerdo No. 28 de fecha 7 de diciembre de 2018 puntualmente los proyectos de inversión financiados o cofinanciados con recursos de 0.5% del Sistema General de Regalías para municipios ribereños del río grande de la Magdalena y del Canal del Dique aprobados, por valor de \$12.114.389 conocidos de manera extemporánea, aplicando la política de corrección de errores.
- Como resultado del recálculo aplicado a la vida útil remanente (Art. 137 E.T) al Bien de Uso Público entregado por el INVIA y concedido a la Sociedad Portuaria Regional de Barranquilla en virtud del Contrato de Concesión No. 08-1993 y en cumplimiento a lo establecido en la Resolución 602 de fecha 13 de diciembre 2018 se procede ajustar la pérdida operativa acumulada a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$17.750.148.
- Con base en el Informe Final de Avalúo Bienes Inmuebles de propiedad de Cormagdalena emitido por la firma GESVALT y aprobado por la Supervisión se procedió a actualizar el costo de los mismo a 1 enero de 2018 por valor de \$9.051.920.
- Con base en el Informe Final de Avalúo Bienes muebles de propiedad de Cormagdalena emitido por la firma GESVALT y aprobado por la Supervisión se procedió a actualizar el costo a 1 enero de 2018 por valor de \$5.732.855 así mismo la depreciación acumulada a 31 de diciembre de 2018 por valor de \$3.688.536.

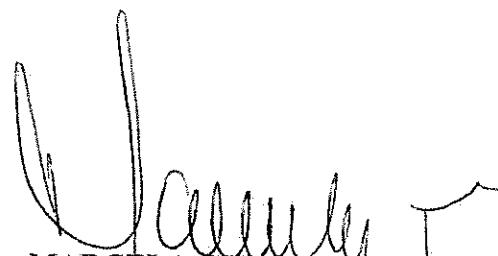
MP

- Es importante resaltar que de las labores de actualización y revisión que adelanto la corporación de sus cifras en los estados financieros durante la vigencia 2019, se logro pasar de un patrimonio negativo en el año 2018 de - \$ 87.780.831 a un patrimonio positivo en el 2019 por valor de \$ 33.087.714, lo que sin duda alguna refleja de una forma más fiel y razonable la composición patrimonial de la entidad.

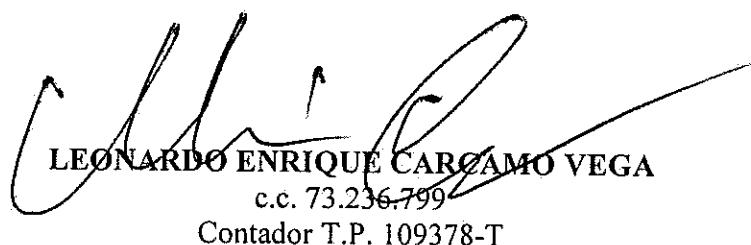
Barrancabermeja Enero del 2020.



PEDRO PABLO JURADO DURAN
c.c. 79.937.871
Director Ejecutivo
Representante Legal



MARCELA GUEVARA OSPINA
c.c. 52.257.121
Secretaria General



LEONARDO ENRIQUE CARMAMO VEGA
c.c. 73.236.799
Contador T.P. 109378-T